



FIIAPP

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2004



ÍNDICE

I.- Presentación.....	3
II.- Patronato de la FIIAPP.....	5
III.- Actividades 2004	
1. Cooperación Bilateral.....	7
2. Cooperación Multilateral.....	76
3. Hermanamientos.....	88
4. Formación.....	105
IV.- La FIIAPP en cifras.....	120

I.- Presentación

La **Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FIIAPP**, es una entidad fundacional de titularidad pública, que actúa como instrumento del Gobierno español en el campo de la cooperación internacional y, más concretamente, en el ámbito del fortalecimiento político, legislativo y administrativo de los países destinatarios de ayuda internacional.

Así, **la FIIAPP, tiene como objeto fundacional el “desarrollo de actividades relacionadas con la creación, promoción o consolidación de las instituciones públicas en el ámbito de la Gobernabilidad Democrática, Reforma del Estado y Modernización de las Administraciones Públicas y cualesquiera otras que le fueren encomendadas en el campo de la cooperación internacional”.**

Su labor se orienta de modo particular hacia la *formación de dirigentes políticos y sociales y directivos públicos, la investigación, la consultoría y asistencia técnica para el desarrollo de las Administraciones públicas e impulso de la gobernabilidad democrática y fortalecimiento institucional.*

El carácter de instrumento gubernamental queda reflejado también en la composición de su Patronato, integrado por los máximos responsables de diferentes Ministerios y por Altos Cargos de la Administración pública española.

Recogiendo la experiencia acumulada en ejercicios anteriores y siguiendo las líneas de actuación desarrolladas durante estos años precedentes, **la labor realizada por la FIIAPP en el ejercicio 2004 se ha encaminado a la consecución del fortalecimiento institucional y al logro de prácticas de buen gobierno en los países que, por razones de diversa índole, son demandantes de cooperación técnica.**

Aún cuando una parte importante de su actividad se enmarca en la cooperación española al desarrollo, al asumir el papel de cauce de la misma junto a otras entidades públicas y privadas, la FIIAPP ha incrementado en los últimos años su presencia y participación en otros programas diseñados y financiados por Entes y Organismos de carácter supranacional (Unión Europea, Banco Mundial, Banco Iberoamericano de Desarrollo, etc.), logrando consolidar, gracias al trabajo realizado, su presencia en estos foros internacionales.

Junto a este papel instrumental, la FIIAPP realiza también importantes esfuerzos dirigidos al desarrollo de actividades propias, en especial de carácter formativo, que son diseñadas y financiadas directamente por ella. Estas actividades implican, de nuevo, el compromiso de la FIIAPP en el logro de unas instituciones auténticamente eficaces y democráticas.

El año 2004 la FIIAPP ha incrementado considerablemente sus actividades, no sólo en cuanto al volumen de proyectos ejecutados sino también en lo relativo a la diversidad de los destinatarios de aquellos.

II.- Patronato de la FIIAPP

1. El Patronato en Pleno en el año 2004 ha estado compuesto por:

a) Presidente: La Vicepresidenta Primera del Gobierno

b) Vocales:

- El Ministro de Asuntos Exteriores
- El Ministro de Justicia
- La Ministra de Educación, Cultura y Deporte
- La Ministra de la Presidencia
- El Ministro de Administraciones Públicas
- La Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica
- El Secretario de Estado para la Unión Europea
- El Secretario de Estado de Justicia
- El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
- El Subdirector de Gabinete del Presidente de Gobierno
- El Secretario General para la Administración Pública
- El Subdirector del Gabinete del Presidente de Gobierno
- La Subsecretaria del Ministerio de Justicia
- La Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda
- El Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- El Subsecretario del Ministerio de la Presidencia
- La Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas.
- El Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional
- El Director General de Cooperación con África, Asia y Europa del Este
- La Directora General de Cooperación con Iberoamérica
- El Director General del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
- El Director General del Instituto Nacional de Administración Pública

c) Secretario: Este cargo recae en el Director de la Fundación que actuará con voz pero sin voto.

d) La Comisión Permanente del Patronato.

La Comisión Permanente del Patronato ha estado formada en el 2004 por los siguientes Patronos:

Presidenta: La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica

Vicepresidentes: El Secretario de Estado de Justicia
El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Vocales: La Subsecretaria del Ministerio de Administraciones Públicas

El Subsecretario del Ministerio de la Presidencia

El Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

El Director General de Cooperación con África, Asia y Europa del Este.

La Directora General de Cooperación con Iberoamérica.

El Director General del Instituto Nacional de Administración Pública.

Secretario: El Secretario del Pleno del Patronato

III.- Actividades 2004

1. COOPERACIÓN BILATERAL

La Ley de Cooperación, en su artículo 6, establece unas áreas geográficas de actuación preferente de la cooperación española: *“los países iberoamericanos, los países árabes del norte de África y de Oriente medio, así como aquellos otros con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural”*.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (**AECI**) comenzó en 1998 a financiar proyectos bilaterales en distintas regiones y con objetivos muy diversos. Las actividades más importantes se han desarrollado en las regiones de Asia/África e Iberoamérica, y la finalidad es la de promover y acelerar las reformas institucionales de estos países en los diversos poderes del Estado, especialmente en la Administración Pública Central y en Defensa/Interior.

El presupuesto de cooperación de nuevos proyectos gestionados por la FIIAPP fue:

- | | |
|--|---------------|
| • Europa (Balcanes y antigua Yugoslavia): | 607.018,00 €. |
| • Países del Mediterráneo y Oriente Medio: | 303.646,00 €. |
| • Países de Iberoamérica: | 478.753,45 €. |
| • Área de Cooperación de Asia: | 714.476,28 €. |
| • Área de Cooperación de África: | 577.426,61 €. |

Los nuevos proyectos de asistencia técnica que se han desarrollado en el 2004, por regiones, son los siguientes:

EUROPA

Albania

1. Formación especializada en desarrollo local sostenible para personal técnico y miembros de corporaciones locales de Albania

Con esta actividad formativa se cumplió el objetivo marcado del proyecto que era promover una cultura administrativa acorde con los parámetros usuales en los países de la UE, especialmente en el campo de la administración local.

Los objetivos se consiguieron mediante las siguientes actividades:

- Realización del Seminario “**Formación especializada en Desarrollo Local**” que se desarrolló en Tirana del 30 octubre - 6 noviembre 2004, y en el que participaron 25 funcionarios de diferentes municipios de Albania, todos ellos miembros de la Asociación de Municipios de Albania.
- Estancia de una **Delegación albanesa en España** para conocer sobre el terreno experiencias exitosas de desarrollo local sostenible, así como el funcionamiento de diferentes instituciones españolas (Madrid, 21 - 28 noviembre 2004).

Ambos seminarios fueron impartidos por la Asociación de Profesionales del Desarrollo Local (APRODEL), quien seleccionó a varios expertos para su participación y colaboración en el proyecto. Tanto el equipo técnico de **APRODEL** como **FIIAPP** y la **OTC de Sarajevo** trabajaron en estrecha colaboración en la preparación de ambas actividades.

En Tirana, las temáticas abordadas fueron las siguientes:

1. La transición democrática en España.
2. Desarrollo local sostenible como proceso participativo.
3. Directrices de la UE: desarrollo medioambiental, económico y socialmente sostenible, igualdad de oportunidades de género y estrategia europea para el empleo.
4. Estructura y funcionamiento de la UE: situación de Albania en la UE.
5. La planificación estratégica: metodología del marco lógico y realización de diagnósticos integrales para el diseño de estrategias de desarrollo local sostenible.

En España, la estancia de la Delegación albanesa tuvo como fin conocer sobre el terreno experiencias exitosas de desarrollo local sostenible, así como el funcionamiento de diferentes instituciones españolas. Las visitas se realizaron, entre otros, a la **Embajada de Albania en España**, la **Federación Española de Municipios y Provincias**, la **Agencia de Desarrollo Local de Getafe**, el **Instituto de la Mujer** y el **Ayuntamiento de Medina del Campo**.

2. Seminarios avanzados para funcionarios albaneses

La cooperación española en Albania ha tenido como objetivo general el fortalecimiento de las instituciones para reforzar la estabilidad política y económica del país, con la finalidad específica de apoyar su acercamiento a la UE. La FIIAPP ha contribuido a dichos objetivos en estrecha colaboración con la **SDG MEDEO** y la **OTC Balcanes** para implementar una serie de Seminarios Avanzados dirigidos a funcionarios de diferentes ministerios y coordinados por el **Ministerio de Integración Europea**.

El objetivo general de los seminarios realizados fue el **fortalecimiento de las instituciones públicas albanesas**, así como el refuerzo de la presencia

española mediante la exposición de su experiencia en el proceso de adhesión a las Comunidades Europeas.

Los seminarios impartidos fueron:

Nº	Título del seminario	Fecha de realización	Lugar de realización
1	Seminario sobre Reforma de la Administración Pública	9 - 13 de febrero de 2004	Tirana
2	Seminario sobre Política de Seguridad y Exterior	14 - 17 de junio de 2004	Tirana
3	Visita formativa a España para Policías de Fronteras albaneses	11 - 18 de julio de 2004	España
4	Seminario sobre Preparación para el Nuevo sistema de aduanas e impuestos en el marco del Proceso de Estabilización y Asociación	6 - 10 de diciembre de 2004	Tirana
5	Armonización de la legislación nacional con el <i>acquis communautaire</i> y Apertura de mercados	11 - 18 de diciembre de 2004	Madrid

En cuanto al nivel de participación de los funcionarios albaneses, puede afirmarse que ha sido altamente satisfactoria. En todos los Seminarios organizados en Tirana, el Ministerio de Integración Europea delegó la selección de personal y organización logística al **Instituto de Formación para la Administración Pública Albanesa** (ITAP). Dicha institución ha sido la clave del éxito de los Seminarios al seleccionar a los funcionarios albaneses en función de sus competencias y nivel de interés. En cuanto a la logística, aportaron todos los medios técnicos necesarios, salas de reunión y material fungible necesarios. El **Ministerio de Integración Europea** coordinó el componente formativo de los cursos con sugerencias a los programas presentados por los expertos españoles y aprobación de los mismos.

En las dos actividades realizadas en España, el grupo seleccionado de funcionarios albaneses fue del más alto nivel técnico y político. La primera actividad relacionada con el Ministerio de Interior tuvo un carácter eminentemente práctico y los participantes tuvieron la oportunidad de conocer

la estructura y organización de competencias del Ministerio de Interior, fundamentalmente la división de funciones entre la Policía Nacional y la Guardia Civil. Para ello visitaron diferentes puestos de aduanas, fronteras y dependencias de ambas instituciones. En cuanto a la segunda actividad, relacionada con la “armonización de la legislación nacional con el *acquis communautaire* y Apertura de mercados” tuvo un componente más académico y fue impartida por profesores de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Formación de funcionarios albaneses en investigación, persecución y castigo de los delitos medioambientales

Solicitada y aprobada en 2004, mediante esta actividad la FIIAPP está contribuyendo **al fortalecimiento de las instituciones judiciales en temas medioambientales en Albania** a través de la formación a jueces y fiscales albaneses en investigación, persecución y castigo de los delitos medioambientales, así como con la profundización del conocimiento del Código Penal Albanés relacionado con los delitos medioambientales y de la recogida de evidencias y análisis de los resultados de laboratorio. Así mismo, durante los dos años de duración del proyecto, dos fiscales albaneses asistirán al Seminario de Fiscales de Medio Ambiente el Centro que el CENEAM (Centro de Estudios Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente) organiza anualmente en Valsaín (Segovia) en septiembre.

Estas actividades han sido programadas por la **Escuela de la Magistratura de Albania** para que se lleven a cabo en 2005 y 2006 en colaboración con la **Fiscalía General del Estado español**, con **SEPRONA** de la **Guardia Civil** y con **CENEAM**.

Bosnia y Herzegovina

1. Seminario especializado sobre investigación de delitos cometidos con explosivos

Del 20 al 24 de septiembre de 2004 se celebró en Madrid el “**Seminario especializado sobre investigación de delitos cometidos con explosivos**” organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (**AECI**), la **FIIAPP** y el Grupo de Desactivación de Explosivos (**TEDAX**) del Cuerpo Nacional de Policía de España. Este Seminario tenía como principal objetivo formar a los miembros de las fuerzas de seguridad de Bosnia y Herzegovina en materia de acordonamiento y medidas de seguridad en el lugar de la explosión, inspección ocular del lugar de la explosión, recogida de restos y evidencias, conservación y remisión al laboratorio, investigación científica en el laboratorio y *modus operandi* de las organizaciones terroristas.

En el seminario participaron 17 personas procedentes de los **Ministerios de Interior de la República Srpska y de la Federación de Bosnia y Herzegovina**, así como funcionarios de la Agencia estatal de Investigación y Protección (**SIPA**), y de la **Policía Judicial de Bosnia y Herzegovina**. Todos los participantes se han mostrado muy satisfechos con el desarrollo del seminario y han destacado la gran profesionalidad de los miembros del TEDAX, un cuerpo que ha intervenido, a lo largo de su historia, en más de doscientos mil incidentes con bomba.

2. Seminario avanzado sobre integración europea para funcionarios de Bosnia y Herzegovina en Madrid

La Fundación Internacional para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (**FIIAPP**) ha organizado, en colaboración con el **Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo CEU**, un **Seminario Avanzado sobre Integración Europea** del 3 a 7 de mayo de 2004, dirigido a funcionarios de Bosnia y Herzegovina del Departamento de Integración

Europea, representantes de las Entidades y representantes del Consejo de Ministros.

El seminario, que forma parte del programa de asistencia técnica para Bosnia y Herzegovina de la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental de la AECI, tiene como objetivo apoyar la modernización de las instituciones, a través de formación y cooperación técnica.

Los cursos fueron organizados con la colaboración del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad San Pablo del CEU. Durante el curso se trataron sobre distintos aspectos relacionados con la integración europea en materia económica, derecho comunitario, política comercial, entre otros.

Los objetivos del curso eran proporcionar formación en materia de integración europea desde una perspectiva interdisciplinaria que contemplara los aspectos jurídicos, económicos y políticos, transmitir la perspectiva española en aspectos que actualmente se están debatiendo en la Unión Europea y ofrecer a Albania la experiencia española con vistas a su posible integración en el seno de la Unión Europea. Finalmente, a través del proyecto, se ha logrado establecer vínculos entre funcionarios albaneses y españoles involucrados en el proceso de integración europea.

3. Fortalecimiento de la gestión y organización de la Fiscalía de Estado y de las Escuelas Judiciales de Bosnia y Herzegovina

Este proyecto pretende establecer un sistema de gestión documental y operacional eficaz y eficiente, una arquitectura gerencial y optimizar los canales de información y alimentación *ad intra* y *ad extra* de la Fiscalía del Estado de Bosnia y Herzegovina.

Al tratarse de un órgano de nueva creación, necesita de actividades de constitución e implementación del conjunto de su organización, así como de sus distintas dependencias y servicios, y de sus recursos materiales y humanos. Este proyecto surge de la necesidad de que el funcionamiento de la

Fiscalía se ajuste a **modernos parámetros de gestión**, por lo que se proporciona un asesoramiento especializado que garantice la más conveniente organización de los recursos, su más óptima gestión y organización, así como el establecimiento de procedimientos de trabajo e información adecuados.

Por último, se pretende la apertura de **nuevas líneas de cooperación**, incorporando a este proyecto un componente de formación de directores de escuelas judiciales, que se sitúa en la línea de fortalecimiento institucional del Poder Judicial y que tiene como **objetivo final la creación de una escuela judicial única para BiH con dos sedes diferenciadas**.

En marzo de 2004 tuvo lugar la primera actividad del proyecto con la misión de identificación de necesidades en relación a gestión de recursos humanos y financieros para la Fiscalía General de Bosnia y Herzegovina. Esta misión fue liderada por el gerente del Consejo General del Poder Judicial, institución española que lidera la parte técnica del proyecto en coordinación con la FIIAPP.

4. Apoyo a la creación y consolidación del Departamento de Inteligencia Financiera (FID) en Bosnia y Herzegovina

Con el fin de hacer frente al problema del blanqueo de capitales en todo el territorio nacional de Bosnia y Herzegovina se propone este proyecto que tiene como objetivo la **creación del Departamento de Inteligencia Financiera dentro de SIPA** (Agencia Estatal para la Investigación y Protección), organismo de carácter policial de ámbito nacional, dado que hasta el momento solo existían policías de las dos entidades en las que se divide Bosnia y Herzegovina, la República Sprska y la Federación de Bosnia y Herzegovina. Dicho Departamento de Inteligencia Financiera (FID) constituirá la FIU (Unidad de Inteligencia Financiera) de Bosnia y Herzegovina, de acuerdo con la definición dada por el grupo Egmont.

La creación del FID en Bosnia y Herzegovina representa un paso fundamental para consolidar el Estado de Derecho y, al mismo tiempo,

consigue cumplir uno de los requisitos que la Unión Europea le exige en su Estudio de Viabilidad para poder firmar el Acuerdo de Asociación y Estabilización, paso previo obligatorio para su posterior integración en la Unión Europea.

A través de la FIIAPP y con financiación de la AECI, se dotará a este Departamento de un programa de *software* altamente especializado, que el Banco de España donará junto con el diseño de la base de datos del mismo, al Departamento de Inteligencia Financiera de SIPA. Este *software* español será adaptado a las necesidades locales por programadores informáticos de Bosnia y Herzegovina, técnicos del Departamento de Sistema de Protección para la Identificación de Ciudadanos (CIPS) del Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicación. El programa de formación y capacitación se establecerá en tres niveles: para el **personal directivo**; para los **investigadores locales**; y para el **equipo técnico informático** del FID.

FIIAPP recibió una Ayuda Singular de AECI para llevar a cabo las actividades del proyecto relacionadas con la formación y asistencia técnica. Para su ejecución, FIIAPP, conjuntamente con la OTC de Sarajevo, preparará los términos de referencia para licitar esta asistencia técnica y programa de formación entre empresas consultoras españolas. Posteriormente, la Comisión de Selección integrada por FIIAPP y AECI, seleccionará la consultora que ejecutará estas acciones. Dicha consultora ejecutará el proyecto en coordinación con las instituciones españolas implicadas en el mismo, es decir, SEPBLAC y Banco de España.

La OTC de Sarajevo coordinará la relación entre las instituciones ejecutoras con las autoridades locales e internacionales en Bosnia y Herzegovina (Ministerio de Seguridad, SIPA, EUPM, CIPS y OHR), así como los procedimientos para la donación del *software* y del diseño de la base de datos entre el Banco de España y el Ministerio de Seguridad de Bosnia y Herzegovina.

Bulgaria

1. Seminario Avanzado sobre Relaciones Internacionales y Unión Europea para diplomáticos búlgaros

Este Seminario tuvo lugar en la Escuela Diplomática de Madrid (9 - 22 diciembre 2004). La finalidad de este Seminario era la formación de 18 jóvenes diplomáticos búlgaros en la estructura diplomática española y en el desarrollo y modernización de su actividad diplomática con el objetivo de mejorar las relaciones políticas con España y el resto de países de la Unión Europea.

Los beneficiarios directos del proyecto fueron 18 funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria. Indirectamente, se espera el enriquecimiento de los recursos humanos del Cuerpo Diplomático de la República de Bulgaria, con la mejora de sus conocimientos en el ámbito de la cooperación, la política exterior y la Unión Europea.

El contenido del curso se materializó en cuarenta y ocho horas de sesiones lectivas en la Escuela Diplomática, en donde se instruyó a los diplomáticos búlgaros en temas tales como Constitución Española y organización política del estado español, partidos políticos y sociedad civil, política exterior, Plan Regional de la AECI para Europa Central y Oriental, Política de Cooperación al desarrollo y sus instrumentos y organización, la PAC y su reforma, la Política Comercial Común, la Unión Económica y Monetaria: el Euro y el BCE, el Pacto de Estabilidad, la Política Regional y los Fondos Estructurales, la PESC, el futuro de la U.E, el Pacto de Estabilidad en los Balcanes, entre otros.

2. Fortalecimiento del sistema judicial en el marco del proceso de adhesión de Bulgaria a la Unión Europea (III Fase)

La institución beneficiaria de este proyecto ha sido el Ministerio de Justicia Búlgaro. El Consejo General del Poder Judicial, que ha asegurado la ejecución técnica del proyecto, ha trabajado en estrecha colaboración con la AECI y con FIIAPP, así como con las instituciones búlgaras beneficiarias que asumieron

diferentes gastos de locomoción interna de los expertos españoles, gastos relativos a todos los participantes búlgaros (salvo los honorarios de los ponentes), además de los gastos relativos a locales en los que tengan lugar las actividades.

En el marco general de este proyecto siempre ha estado la voluntad decidida de Bulgaria de llegar a ser Estado miembro de la Unión Europea, para lo cual se encuentra inmersa en un amplio proceso de reforma de sus instituciones, destinado a cumplir las exigencias impuestas por el Consejo Europeo de Copenhague (junio de 1993) para la adhesión de los “países asociados de la Europa central y oriental”. A tal efecto, conviene recordar que una de esas exigencias es “que haya instituciones estables que garanticen la democracia, la primacía del derecho, los derechos del hombre, el respeto de las minorías y su protección”, ámbito en el que cobra especial importancia la existencia de un sistema judicial en el que concurren las notas de independencia y de eficacia.

De esta manera, en 1989 Bulgaria inició un profundo cambio social, económico, político y jurídico, que tuvo como gran hito la aprobación de la Constitución de la República en 1991 que recoge los principios del Estado de Derecho. Asimismo, con la finalidad de preparar su adhesión a la Unión Europea, ha emprendido en los últimos años importantes reformas que afectan a los diferentes sectores del Estado, entre los que se incluye de forma relevante el sistema judicial.

Durante esta última década, la República de Bulgaria ha avanzado en el camino hacia la modernización del sistema judicial, con la finalidad de lograr una Justicia independiente y eficiente que le permita cumplir los requisitos exigidos en este ámbito por la Unión Europea para la adhesión. Las bases de este proceso de modernización se contienen en varios documentos principales aprobados por las Autoridades búlgaras: la “Estrategia de Reforma del Sistema Judicial”, aprobada por decisión del Consejo de Ministros nº 672 de 1 de octubre de 2001, que fue preparada por el Ministerio de Justicia en coordinación con el Consejo Superior de la Magistratura. Su objetivo principal es desarrollar los estándares europeos en materia de justicia, preparando a la

República de Bulgaria para la adhesión a la UE; el “Plan de Acción para la Reforma del Sistema Judicial”, de marzo de 2002; y la “Declaration of the main Guidelines for a Reform of the Bulgarian Judiciary” firmada el día 2 de abril de 2003 por todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Para alcanzar los objetivos marcados por el proyecto, relacionados con el proceso de adhesión a la Unión Europea y la puesta en marcha de las importantes reformas que afectan al sistema judicial búlgaro, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

a. **Consultoría de diagnóstico y valoración de las necesidades del órgano de gobierno del Consejo Supremo del Poder Judicial de Bulgaria.**

Visita de trabajo. La visita de trabajo tuvo lugar del 14 al 18 de marzo de 2004 y fue dirigida por el Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial de España.

b. Edición del **libro bilingüe en búlgaro y español con las ponencias presentadas durante la Celebración del 25 Aniversario de la Constitución Española de 1978** y presentada oficialmente por el Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España el pasado 17 de marzo.

c. Visita de trabajo del 16 al 20 de mayo de 2004 con motivo de la celebración del **Taller de reflexión tras el Informe de los resultados del análisis de las necesidades del órgano de gobierno del Consejo Supremo del Poder Judicial de Bulgaria**, dirigido por el Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

d. **Segunda Semana Jurídica entre España y Bulgaria:** “La reforma del sistema judicial en el proceso de adhesión de la República de Bulgaria a la Unión Europea”, que tuvo lugar entre los días 14 y 16 de junio de

2004 y contó con la participación de todos los actores del poder judicial búlgaro y los ponentes españoles: Sr. D. Faustino Gutiérrez-Alviz, Vocal del CGPJ, Sr. D. Agustín Azparren Lucas, Vocal del CGPJ, Sr. D. José Miguel García Moreno, Magistrado y Consejero de Pre-adhesión, Sr. D. Fernando Martínez Pérez, Magistrado del Juzgado Penal de Instrucción de Sevilla, Sr. D. Fernando Valle Esqués, Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, Sr. D. Iñaki Vicuña de Nicolás, Letrado, CENDOJ y Sra. D^a Belén Gámez, Jefa de Programas, FIIAPP. Se editó un libro en búlgaro con las conferencias presentadas por los ponentes españoles y búlgaros.

- e. Del 12 al 17 de octubre de 2004: **Visita de estudio a España.** 1) reuniones de trabajo relativas a la presentación del CGPJ por el candidato de Consejero de pre-adhesión para la próxima VIII Ronda de Hermanamientos, firma del Convenio de Cooperación entre ambos Consejos, presentación de las actividades en el ámbito de las Relaciones Internacionales desarrolladas por el CGPJ, videoconferencia con el equipo directivo del CENDOJ – San Sebastián, presentar la línea estratégica de cooperación con Bulgaria aprobada por la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo y la valoración de la segunda fase del proyecto bilateral; 2) visita de la Escuela Judicial y presentación del candidato de pre-adhesión para la VIII Ronda de Hermanamientos. La delegación búlgara encabezada por el Excmo. Sr. D. Evgeniy Staikov, Vocal del CSPJ y Presidente de la Comisión de Integración Europea y Cooperación Judicial Internacional.
- f. **Edición del libro** en búlgaro con las ponencias presentadas durante la Primera Semana Jurídica que tuvo lugar los pasado 15 a 17 de octubre de 2003 y distribuido en la Segunda Semana Jurídica.
- g. **Edición de un juego de 3 CD-ROMs audiovisuales** (corresponde a los tres días de trabajo) con las ponencias presentadas durante la Primera Semana Jurídica que tuvo lugar los pasado 15 a 17 de octubre de 2003 y enviados a las autoridades búlgaras y españolas.

h. Asistencia y visitas de estudios para el fortalecimiento del poder judicial en Bulgaria

En el marco del Programa de Apoyo a la Modernización y Fortalecimiento institucional para los países de Europa Oriental, y como continuación de las actividades descritas anteriormente, la Agencia Española de Cooperación Internacional aprobó a la FIIAPP este proyecto. Las actividades a poner en marcha se definirán en coordinación con la SDG MEDEO y con el Consejo General del Poder Judicial que ha liderado hasta ahora la parte técnica de este proyecto. Dichas actividades se desarrollarán durante el año 2005.

Países Candidatos

Seminario sobre los Países Candidatos de la Unión Europea

Bajo este subproyecto, la FIIAPP, en colaboración con la AECI, puso en marcha dos actividades dirigidas al fortalecimiento y mejora de la coordinación entre la Cooperación Española y la política de la Comisión Europea para los países candidatos a la adhesión a la UE.

La primera de estas actividades consistió en la realización de un encuentro con responsables de la Dirección General para la Ampliación de la Comisión Europea, así como con miembros de las diversas Delegaciones de la Comisión Europea en Bulgaria, Rumanía y Turquía. En el encuentro se pusieron en común las políticas actualmente en marcha dentro del programa PHARE y las perspectivas a corto y medio plazo en materia de cooperación de la Comisión Europea en estos países. El encuentro sirvió para coordinar, aunar esfuerzos y evitar la duplicidad de los mismos en materia de gobernabilidad y fortalecimiento institucional de ambas instituciones en los países candidatos. También hubo tiempo para analizar el instrumento *Twinning* de la Unión Europea, la participación de la administración española en el programa PHARE y su impacto en los países de la adhesión. Asimismo, se analizaron las perspectivas del instrumento *Twinning* y las primeras experiencias de éste en los países MEDA y CARDS. El encuentro tuvo lugar en la sede de FIIAPP en Madrid, los días 1 y 2 de julio de 2004, y a él asistieron un total de 20 participantes.

La segunda de las actividades que se programaron dentro de este subproyecto consistía en la realización de un seminario hispano-turco de apoyo a la adhesión de Turquía a la Unión Europea. El Seminario, que contaba con la participación de los Ministros de Asuntos Exteriores de los respectivos países, tuvo que ser suspendido a última hora por la imposibilidad del Ministro turco de asistir al mismo. Los trabajos previos de organización del seminario originaron unos mínimos costes que se incorporan a esta justificación.

Rumanía

1. Seminarios en materia tributaria para Rumanía

Este proyecto se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Bilateral con el Ministerio de Finanzas de Rumanía. El objetivo de los seminarios en materia tributaria fue dar una continuidad al Proyecto de Hermanamiento, ya finalizado, sobre la recaudación entre el Ministerio de Finanzas Públicas de Rumanía y la Agencia Tributaria de España. Para ello se decidió llevar a cabo una serie de actividades que consistieron en dos visitas de expertos españoles a Rumanía y una visita de estudios por parte de 8 representantes de la Agencia Nacional de Administración Fiscal de Rumanía a España. Las actividades realizadas en Rumanía se desarrollaron dentro del esquema llevado a cabo en el proyecto anterior mediante reuniones entre expertos responsables de las Direcciones implicadas por parte de la ANAF y expertos de la Agencia Tributaria.

Para cumplir los objetivos fijados por ambas instituciones se realizaron las siguientes actividades:

- Visita de tres expertos españoles a la Agencia Nacional de Administración en Bucarest (13 – 20 noviembre 2004) para impartir un **seminario sobre Registro de Contribuyentes (censo) y Vector Fiscal**. Los expertos que se desplazaron a Bucarest para impartir este seminario fueron Joaquín Molina Milanes, *Jefe de Regional de la Dependencia de Gestión. Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Murcia*, José Manuel García Alcalde, *Jefe de Sección. Área de censos y Registro de Contribuyentes. Departamento de Gestión Tributaria* y Carlos Sanz Mulas, *Jefe de Servicio de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Agencia Tributaria*.

Durante esta visita se trabajó en la asistencia a un total de 25 funcionarios de la ANAF (distribuidos en grupos de trabajo) en la línea del vector fiscal y del censo de los contribuyentes para determinar los procedimientos de gestión de los contribuyentes activos e inactivos, desde el punto de vista

fiscal. También se trató la implantación del concepto de domicilio fiscal de los contribuyentes.

- Visita de dos expertos españoles a la Agencia Nacional de Administración en Bucarest (29 noviembre – 3 diciembre 2004) para llevar a cabo una **Asesoría Técnica sobre Declaraciones estandarizadas y Pago**. Los expertos que se han desplazado a Bucarest para impartir este seminario fueron Joaquín López Flores, *Jefe de Regional de la Dependencia de Gestión. Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía*; y José Luis Rodríguez Díaz, *Adjunto de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Galicia*.

Esta visita se concretó en la asistencia en el campo de la elaboración de las declaraciones estandarizadas y tuvo como consecuencia la simplificación del procedimiento de presentación en las declaraciones a través de la unificación del modelo de la declaración con el de pago. Los beneficiarios fueron 20 funcionarios de la ANAF con competencia en esta materia. El curso se prolongó durante cinco días y los funcionarios rumanos fueron distribuidos en grupos de trabajo para optimizar los resultados.

- **Visita de estudios a la Agencia Tributaria de España** de ocho funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas de Rumanía (11 – 18 diciembre 2004). Los ocho funcionarios rumanos permanecieron en Madrid durante 5 días para conocer *in situ* el funcionamiento de los distintos departamentos de la Agencia Tributaria. Los responsables de su formación fueron el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales, Departamento de Gestión Tributaria, Departamento de Recaudación, Departamento de Informática Tributaria, Departamento de Inspección Financiera y Tributaria y distintas Áreas de la Delegación Tributaria de Madrid. Entre los contenidos sobre los que versaron las actividades destacan: Objetivos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Asistencia y Gestión en la Agencia Tributaria, Recaudación Tributaria, Sistema de Información en la Agencia Tributaria, Inspección en la Agencia Tributaria. Asimismo, los ocho funcionarios tuvieron ocasión de

visitar la Delegación de Madrid, el Centro de Ensombreado y el Centro de Atención Telefónica.

Para clausurar esta actividad se organizó un almuerzo al que asistieron el Director General de Recaudación, el Director General de Inspección y el Jefe de Oficina de Intercambio de Información.

La valoración de las actividades es muy positiva tanto en los resultados obtenidos como en el adecuado perfil de los beneficiarios, la organización y la implicación de las instituciones involucradas. Las visitas han reforzado los trabajos elaborados durante el proyecto anterior. En el caso de las Declaraciones, la ANAF pretende poner en marcha el sistema coincidiendo con la puesta en funcionamiento de la cámara de compensación bancaria (TRASFOND).

En cuanto al Registro de Contribuyentes y Vector Fiscal, además de profundizar en los temas ya en marcha, la ANAF ha mostrado su interés sobre censo de residentes y no residentes y retenciones de capital mobiliario en los no residentes. Todo ello ha tenido una repercusión y aplicación directa en el trabajo diario de dichos funcionarios.

Rusia

1. Fortalecimiento del sistema judicial de la Federación Rusa

El proyecto de Fortalecimiento del Sistema Judicial de la Federación Rusa tiene por objeto el sostenimiento de la reforma judicial llevada a cabo por las autoridades de la Federación desde principios de la década de los 90, y al mismo tiempo consolidar las relaciones hispano rusas, fortaleciendo la posición estratégica española de cooperación como complemento a la participación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el Proyecto sobre Formación de Jueces y Administradores Judiciales en el marco del programa TACIS de la Unión Europea (EUROPAID / 1147). Así, se pretende apoyar la consolidación

de las nuevas instituciones a través de sus procesos de transición mediante “asistencias técnicas”.

El objetivo general del proyecto era el apoyo a los programas de la Academia Rusa de Justicia como entidad responsable de la formación de jueces en la Federación, así como la consolidación de las relaciones judiciales hispano rusas acompañando el programa de fortalecimiento institucional desarrollado desde el 2003 con el programa TACIS en el ámbito de la capacitación judicial.

Son objetivos específicos el apoyo al fortalecimiento de la Academia en materia de recursos humanos, el traslado de la metodología comparada de formación judicial inicial y continuada y trasladar el *know-how* español en materia de formación judicial continua y apoyo al juez a través de servicios documentales.

El proyecto ha visto alcanzados su objetivo general y específicos mediante la siguiente actividad:

- **Visita Delegación Academia Rusa de Justicia a España** (13 – 18 diciembre de 2004). La visita tuvo por destinos la Escuela Judicial en Barcelona, el Centro de Documentación Judicial de San Sebastián y la Sede de la Escuela Judicial de Madrid.

Durante la visita, los participantes tuvieron oportunidad de conocer las instalaciones de los Centros Judiciales de Barcelona y Madrid, así como el Centro de Documentación Judicial de San Sebastián. Se explicó el funcionamiento del Consejo General Español, las diferentes Escuelas Judiciales, la selección y formación de jueces españoles, nociones de Derecho Constitucional y la formación continua de jueces en España.

La Delegación rusa estuvo integrada por catorce participantes rusos y la valoración de la actividad fue extraordinaria. Los participantes destacaron la calidad de las ponencias, la acogida en las diversas instituciones y la organización general de la visita.

Serbia y Montenegro

1. Seminario avanzado sobre desarrollo local dirigido a los miembros del Comité de Desarrollo Económico Local de la Conferencia Permanente de Ciudades y Municipios de Serbia

En el marco de la política de cooperación española que tiene por objeto apoyar el Proceso de Asociación y Estabilización de Serbia y Montenegro y su posterior integración en la Unión Europea, la AECI ha financiado a la FIIAPP un Seminario Avanzado sobre desarrollo local. El seminario tuvo lugar del 15 al 19 de marzo de 2004 y fue organizado en colaboración con la Asociación de Profesionales del Desarrollo Local (APRODEL).

El objetivo principal del seminario ha sido proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre el desarrollo local, la elaboración de estrategias de desarrollo local, las ayudas de la Unión Europea y la formulación y gestión de proyectos para la Unión Europea.

El seminario se ha dirigido a los miembros del Comité de Desarrollo Local de la Conferencia Permanente de Municipios, los cuales provienen de distintos municipios en la República de Serbia. Igualmente, al seminario asistió la Consejera en materia de descentralización local del Ministerio de Administración Pública y Descentralización Local de la República de Serbia.

El Seminario fue inaugurado por el Secretario General de la Conferencia Permanente de Municipios y un representante de la AECI. Las sesiones del seminario tuvieron un carácter eminentemente práctico y fueron muy interactivas, destacándose el método didáctico empleado por APRODEL.

Este seminario forma parte de un proyecto más amplio de la cooperación española consistente en el fortalecimiento del Comité de Desarrollo Local de la Conferencia Permanente de Ciudades y Municipios. La principal labor del Comité de Desarrollo Económico Local es el apoyo a los municipios a través de la prestación de determinados servicios como formación, asistencia

técnica, elaboración de proyectos, etc. Por otra parte, en materia legislativa poseen cierta potestad como grupo de presión frente al Gobierno. Es importante mencionar que entre las prioridades del Gobierno de la República de Serbia se encuentra el desarrollo de los municipios como una de las áreas de trabajo claves para impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país, así como su consolidación democrática.

En concreto, el proyecto se compone de tres fases: la primera fase era este seminario de formación en materia de desarrollo local, la segunda fase consistía en una visita de estudio a España con el fin de conocer el funcionamiento de la administración local española y la tercera fase consistía en la evaluación participativa del Comité de Desarrollo Local, cuyo fin último es la asistencia en la elaboración de un plan de trabajo para el citado Comité.

Así, durante los días 22, 23 y 24 de abril de 2004, se materializó el **Seminario sobre Técnicas y Metodologías Participativas para el Diagnóstico Integral, el Diseño de Estrategias de Desarrollo Local y la Evaluación de las Políticas Públicas** en este sentido. Para ello, los expertos españoles en administración local Ricardo Cuesta García, Javier Luengo Cogollor, Carmen Tomé Valiente, Antonio Cáceres Mora, Prisca Castanyer Bonnin y Ricardo Mur Monserrat se desplazaron a Belgrado a impartir el seminario al que asistieron un total de 25 participantes, todos ellos vinculados a la Conferencia de Permanente de Ciudades y Municipios de Serbia y Montenegro. Durante dicho seminario, además de profundizarse en el tema central del mismo, se llevó a cabo una Evaluación Participativa del propio Comité de Desarrollo, atendiendo para ello a la estructura, procesos y mecanismos de funcionamiento de los que se ha dotado el propio Comité, tanto como a las actuaciones desarrolladas hasta la fecha.

La visita de trabajo tuvo lugar entre los días 9 y 16 de mayo de 2004 y fue organizada también por Aprodal, en colaboración con la FIIAPP y la OTC. Una delegación de los miembros del Comité de Desarrollo Económico Local de la citada Conferencia visitó España para conocer varios ejemplos de nuestro desarrollo local.

Como ejemplo de desarrollo agrícola, tuvieron la oportunidad de visitar el valle del Jerte, donde los agricultores se unieron en cooperativas, que se integraron en una Agrupación de cooperativas. Gracias a esta estructura de trabajo se ha conseguido la diversificación de productos y la apertura a nuevos mercados.

Como ejemplos de desarrollo del turismo rural y cultural, a la delegación se le habló de la Ruta de Don Quijote 2005, que se pretende sea el corredor eco turístico y cultural más extenso de Europa, y visitaron la sierra norte de Madrid.

Como ejemplo de reactivación industrial, visitaron el municipio de Getafe, donde pudieron, asimismo, reunirse con representante de la Cámara de Comercio, de la asociación de empresarios y gerentes de Getafe, de la agrupación comarcal de empresarios del metal y del laboratorio de calidad industrial y servicios empresariales.

Asimismo, durante su estancia en España, visitaron el Instituto de Formación Integral para el Empleo de Rivas Vaciamadrid y la Federación Española de Municipios y Provincias, que es la institución homóloga de la Conferencia Permanente de Ciudades y Municipios de Serbia en España.

2. Visita de estudios a España de responsables del Ministerio del Interior y oficiales de la Policía de fronteras de Serbia

En el marco de la política de cooperación española enfocada a la consolidación de un Estado de Derecho en Serbia, la FIIAPP organizó en mayo de 2004, con financiación de AECI, una visita de estudios a España de responsables del Ministerio del Interior y oficiales de la Policía de Fronteras de Serbia. La visita de estudios, organizada por la FIIAPP gracias a la colaboración de la Unidad de Coordinación y Cooperación Internacional de la Dirección General de la Policía, se realizó en coordinación con el proyecto financiado por la Agencia

Europea de Reconstrucción “Apoyo a las fuerzas de policía de Serbia y Montenegro”.

La delegación de Serbia visitó en Madrid varias dependencias policiales del Cuerpo Nacional de Policía (la Unidad de Cooperación Internacional, la Comisaría General de Extranjería y Documentación, la División de Formación y Perfeccionamiento, y la Comisaría General de Policía Judicial). En Málaga, la delegación visitó la Comisaría Provincial y el Aeropuerto Internacional. Y, en Algeciras, la delegación visitó la Estación Marítima, el Puesto Fronterizo, las instalaciones del Sistema Informático de Vigilancia del Estrecho (SIVE) y la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras.

3. Proyecto de Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Fondos del Banco Nacional de Serbia

La actual estrategia de reforma va encaminada a la modernización de la gestión y la estructura del Banco, adaptándolo a los estándares de los Bancos Centrales Europeos y a las directrices marcadas por la legislación europea. En este sentido, y respondiendo a una solicitud del Gobernador del Banco, se realizará, una asistencia técnica a la Unidad de Gestión de Fondos del Banco Nacional de Serbia dirigida a:

- Analizar los actuales sistemas aplicados por el Banco Nacional de Serbia en la gestión de las líneas de crédito a las PYMEs, nutridas de fondos procedentes, entre otros donantes, del Banco Europeo de Inversiones y de la Agencia Europea de Reconstrucción.
- Completar los citados sistemas y dotarlos de una flexibilidad que les permita recibir nuevos fondos.
- Poner en marcha, con fondos generados por el propio Banco Nacional de Serbia, nuevas líneas de financiación de las inversiones en activos fijos de las pequeñas y medianas empresas serbias.

- Determinar y proponer la capacitación y formación necesarias para la mejor administración de las líneas de crédito.

Asimismo, el proyecto prevé la capacitación y formación necesarias en la Unidad de Gestión de Fondos del Banco y en bancos intermediarios que participen en las líneas de créditos.

Este proyecto fue presentado por FIIAPP para su aprobación a AEI a través de la Convocatoria de Ayuda Abierta y Permanente en noviembre de 2004. Las actividades serán puestas en marcha a lo largo de 2005 en coordinación con la Oficina Técnica de Cooperación con los Balcanes.

Turquía

1. Asistencia Técnica e intercambio de expertos con Turquía y la organización de Curso de formación técnica con vistas a apoyar a Turquía en su proceso de adhesión a la Unión Europea

En el marco de esta actividad se hizo frente a los gastos de traducción e interpretación generados con motivo de la realización de dos cursos sobre política común de pesca, acuicultura y desarrollo rural, que tuvieron lugar en Ankara y fueron organizados por la Embajada de España.

Asimismo, visitó España, del 11 al 16 de diciembre de 2004, una delegación de la Marina Mercante para ampliar su capacitación en temas de seguridad marítima. La delegación turca la formaron Dr. Bekir Sitki Ustaoglu (Deputy Undersecretary for Maritime Affairs and Project Leader), Mr. Ozkan Poyraz (Consultant for Maritime Affairs), Hakan Ozturk (Ship Inspection Department) y Lorenzo Fernández López (Capitán de la marina y Consejero Pre-Adhesión de un proyecto *twinning* de seguridad marítima). A esta Delegación se unió en Madrid D. Rafael Pastor Bedoya, Presidente de Remolques Marítimos S.A. y líder, por la parte española, del proyecto *twinnig* de seguridad marítima en Turquía. La FIIAPP gestionó y costeó los gastos derivados de los

desplazamientos desde Ankara, la manutención, el alojamiento y los desplazamientos derivados de las distintas actividades programadas.

MEDITERRÁNEO

Egipto

1. Misiones de identificación / Asistencias técnicas en Egipto en materias de seguridad vial y turismo

El Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) establece las líneas estratégicas de actuación como las prioridades sectoriales y consolida Egipto como país preferente en el que la ayuda se concentrará en las zonas geográficas y sectores sociales más necesitados. Con estos antecedentes, la FIIAPP solicitó en 2004 la aprobación de un proyecto en el que se incluyeron varias misiones de identificación entre los que se incluyeron, además de la seguridad vial y turismo, la gestión de costas y profesiones artesanales. Estas misiones realizadas por funcionarios españoles tienen como objetivo definir y establecer programas formativos o planes de trabajo para las futuras asistencias técnicas. Las dos primeras misiones tendrán lugar tras la firma de la Comisión Mixta, prevista en el primer trimestre de 2005.

Líbano

2. Fortalecimiento del Sistema Judicial en Líbano

Este proyecto pretendía contribuir al proceso de reforma del sistema judicial iniciado por las autoridades libanesas mediante el fortalecimiento de aquellos Departamentos del Ministerio de Justicia que resultasen relevantes para avanzar en dicho proceso y, paralelamente, colaborando con aquellas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil (Colegio de Abogados, Asociaciones de Derechos Humanos, Universidades, etc.) que pudiesen coadyuvar en la profundización de la reforma. Para la puesta en marcha del proyecto, tanto la FIIAPP como el Consejo General del Poder Judicial español (CGPJ) pusieron todo su empeño en iniciar su ejecución según el calendario

inicialmente previsto, para lo que mantuvieron los contactos y negociaciones oportunos.

Sin embargo, y como consecuencia de los continuos cambios en la cúpula del Ministerio de Justicia libanés, de la paralización de todas las actividades en la región con motivo del conflicto en Irak y las dilaciones por parte de las autoridades judiciales libanesas en la aceptación del plan de trabajo previsto por los expertos del CGPJ, no fue posible poner en marcha ninguna de las actividades programadas durante el 2004.

Por estos motivos, la FIIAPP solicitó a la Agencia Española de Cooperación Internacional autorización para la modificación de los objetivos del proyecto de referencia, así como prórroga de dieciocho meses para la redefinición del proyecto. Tras la aprobación de la modificación solicitada, se procederá a la contratación de una asistencia técnica en el terreno con experiencia en el ámbito de gobernabilidad, en la gestión del ciclo del proyecto, así como experiencia y buen conocimiento de la realidad política y social del Líbano. Entre sus funciones estará la **identificación de proyectos** y posibles acciones en el ámbito de gobernabilidad (no necesariamente en el sector justicia) así como de los posibles interlocutores en las instituciones contrapartes libanesas, en coordinación con la Embajada de España en Beirut; la **formulación del documento de proyecto** en coordinación con AEI y FIIAPP; y, por último, la puesta en marcha y seguimiento de las actividades previamente identificadas.

3. Misión Exploratoria para la mejora de la administración pública

El objetivo general de esta misión que se realizó en agosto de 2004 fue conocer la situación administrativa libanesa y sus necesidades para tratar de desarrollar, a posteriori, entre ambos países un programa de asistencia técnica en materia de administración pública que respondiera a las necesidades del país y que estuviera dentro del ámbito de intereses de la cooperación internacional española.

La propuesta de actuaciones extraída de esta misión incluía un seminario sobre

gestión en recursos humanos para dar a conocer las políticas de empleo, las principales herramientas de gestión de personal y de dirección de equipos humanos en las administraciones públicas, y una conferencia sobre el sistema financiero español. No obstante, estas actuaciones han tenido que ser pospuestas al 2005 debido a la situación de la Administración libanesa y a la inestabilidad generada por las elecciones de finales de 2004.

Regional

1. Proyecto de apoyo a la Reforma de la Administración Pública en el Magreb y Oriente Medio.

Este proyecto fue presentado a la Convocatoria Abierta y Permanente de AECI y fue aprobada en el Comité de 27 de noviembre de 2003. En el marco de este proyecto, y durante el año 2004, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

2. Seminario avanzado sobre relaciones internacionales destinado a jóvenes diplomáticos

El proyecto consistió en la realización de un Seminario sobre Relaciones Internacionales para diplomáticos de Argelia, Egipto, Irak, Jordania, Marruecos, Mauritania, Palestina, Siria y Túnez, que tenía como objetivo la formación y perfeccionamiento del Cuerpo Diplomático al servicio de dichos países árabes, de forma que contribuyera a impulsar sus respectivas políticas exteriores y comerciales en aras de su desarrollo y modernización.

En el marco del Proyecto, se llevaron a cabo 125 unidades lectivas de hora y media de duración, en las que se abordó el estudio de la actividad diplomática en general, tomando como ejemplo el modelo español y analizando las Relaciones Internacionales de la historia reciente de España, así como las implicaciones diplomáticas de su ingreso en la UE y la actual política exterior española. Igualmente se trató la política internacional de España y la UE con el Mediterráneo Sur y Países Árabes, así como las relaciones bilaterales entre

España y estos países. Se otorgó especial énfasis al estudio de las políticas comerciales y de los programas de cooperación de España y UE con los países del entorno descrito. El curso se impartió del 12 de septiembre al 9 de octubre de 2004.

Un nuevo **Curso para diplomáticos árabes en la Escuela Diplomática española** ha sido aprobado por AECI a la FIIAPP durante el ejercicio presupuestario 2004. Este curso, de 3 semanas de duración, se desarrollará en septiembre de 2005.

3. Seminario avanzado NAUTA sobre pesca artesanal

Con el objetivo de atender a las solicitudes de cooperación de países africanos en el sector de la pesca artesanal se estimó necesaria la realización de dos Seminarios Avanzados de Pesca Artesanal destinados a participantes, por una parte, de países lusófonos: Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Sao Tomé y Príncipe y, por otra parte, de países francófonos: Túnez, Marruecos, Argelia y Mauritania.

El proyecto consistía en la elaboración y organización de dos seminarios de formación teórico-prácticos sobre pesca artesanal de dos semanas de duración. Para su organización se contactó con el Instituto Social de la Marina para que, a través de su Centro Nacional de Formación Marítima en Bamio (Pontevedra), proporcionasen la formación técnica requerida para la ejecución de este programa formativo.

Para el diseño del programa de los seminarios se tuvieron en consideración diversos ámbitos de actuación del Programa de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero en África, partiendo del objetivo específico de fomentar el desarrollo del sector de la pesca artesanal como fuente de desarrollo local.

La formación se centró en los siguientes aspectos:

- Marco jurídico y administrativo, estructura, medios y funcionamiento del sector pesquero español.
- La flota pesquera artesanal: modalidades, tipos de estructuras empresariales.
- Los cultivos marinos: acuicultura y marisqueo.
- La industria de transformación y la comercialización de los productos pesqueros.
- La protección laboral y social de los pescadores y sus familias.

El seminario, con una duración de dos semanas, se celebró del 7 al 17 de diciembre de 2004 en horario de mañana y tarde, en las instalaciones del Centro de Formación Marítima del Instituto Social de la Marina en Bamio. Los destinatarios fueron profesionales de administraciones públicas de ámbito nacional o regional con capacidad de decisión dentro de sus administraciones o representatividad e influencia en el ámbito de la pesca artesanal.

Irak

1. Seminarios jurídicos para funcionarios iraquíes. Seminarios sobre desarrollo sostenible

Estos seminarios, que debían haberse llevado a cabo durante el año 2004, no han podido ser llevados a cabo debido a la difícil situación que enfrenta actualmente dicho país. La situación existente en la región llevó a una paralización de las actividades y ha planteado la necesidad de ejecutar las actividades pendientes fuera del país beneficiario sin que ello conlleve a la afectación de los objetivos.

Por este motivo, FIIAPP solicitó la autorización para la ampliación en el tiempo de ejecución de la ayuda, necesitando una prórroga de dieciocho meses para el desarrollo de las actividades destinadas a Irak. Así mismo, y en coordinación

con la SDG MEDEO de AECI, se pretende reorientar el uso de los fondos para ejecutar actividades que sirvan para el cumplimiento del compromiso español en el marco de la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Irak denominada “EUJUST LEX”. La organización y ejecución de dichas actividades supone un aplazamiento del tiempo originalmente previsto que serán llevadas a cabo por la FIIAPP durante el año 2005.

Marruecos

1. Plan formativo marítimo pesquero para Marruecos

El objetivo de este proyecto es conseguir el desarrollo sostenible del sector pesquero, basado en una adecuada ordenación. Para esto, y en el marco del Programa NAUTA de la AECI, FIIAPP solicitó a finales de 2004 la aprobación de este proyecto cuyas actividades se pondrán en marcha en el primer semestre de 2005. Marruecos necesita de una apropiada normativa pesquera así como de sistemas de control para que esa normativa se cumpla.

Siria

1. Seminario-Asistencia Técnica en Siria sobre los requisitos para la exportación agrícola europea

Esta actividad surgió en el marco de uno de los principales objetivos del Acuerdo Euro-Mediterráneo que se inició en 1995 en la Conferencia de Barcelona: crear un área libre de comercio a través de una red de acuerdos bilaterales de asociación entre la UE y cada uno de los diez países de la región.

En el acuerdo de Asociación entre la UE y Siria se contemplaban preferencias arancelarias para algunos productos originarios de Siria. Dada la complejidad técnica que reviste la aplicación de dichas preferencias y la inexperiencia de Siria en el comercio con la UE, en el marco de la cooperación con España, las autoridades sirias solicitaron un seminario para mejorar la capacitación del

sector público y privado en relación con la exportación de productos agrícolas a la UE.

Así, con el fin de identificar los principales asuntos de interés y necesidades de Siria para preparar el programa de un seminario en relación con los requisitos para la exportación de sus productos agrícolas a la Unión Europea (UE), dos expertos de TARIC —empresa especialista en Comercio Exterior— se desplazaron a Damasco del 6 al 9 de noviembre de 2004. Fruto de esta misión de identificación en enero de 2005 se realizó el seminario con los siguientes contenidos: **régimen de comercio de importación, Política Arancelaria y esquema de preferencias aplicados en la UE para los productos agrícolas y fuentes de información**. El seminario se ejecutó cumpliendo los objetivos marcados y está previsto que en el 2005 esta actividad tenga continuidad.

2. Seminario-Asistencia Técnica de evaluación de la calidad de los servicios públicos: indicadores de calidad

Con el fin de identificar las actividades de formación que en el marco del proyecto de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública de Magreb y Oriente Medio se pudieran realizar para mejorar los recursos humanos de la administración pública de Siria, la FIIAPP envió a Damasco, en julio de 2005, a un experto en administración y gestión pública. Esta misión fue coordinada in situ por la Secretaría de las Embajadas de España en Damasco.

De acuerdo con el diagnóstico de necesidades emanado de dicha misión de identificación se acordó la realización del Seminario de evaluación de la calidad en los servicios públicos que se realizó del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2004. Una experta en temas de calidad se desplazó a Damasco para impartir este seminario cuyo objetivo era dar a conocer el sistema de evaluación utilizado en algunas instituciones europeas para evaluar la calidad de los servicios públicos que ofrecen las administraciones a sus ciudadanos. Con una duración de 25 horas lectivas, convocó a 25 funcionarios con competencias en esta materia.

Como complemento a este seminario se realizó una visita a Damasco del 22 al 25 de agosto de 2004, en la que un especialista en temas de simplificación de procedimientos administrativos impartió un *breafing* sobre protocolos de simplificación administrativa. A raíz de esta visita se realizó un informe con el fin de permitir a la administración siria decidir qué áreas de mejora son estratégicamente prioritarias para conseguir un acercamiento de la administración al ciudadano.

ASIA

1. Seminario avanzado sobre sistemas descentralizados con energías renovables para funcionarios de seis países asiáticos

Los países del Sudeste Asiático, Filipinas y Papúa Nueva Guinea tienen en común que atraviesan un periodo de fuerte desarrollo de sus aparatos productivos bajo una importante presión demográfica. El desarrollo de la industria contaminante está ligado a la aparición y crecimiento de megaciudades. En este contexto, los aspectos medioambientales no siempre son tenidos en cuenta, de ahí que las principales agencias de cooperación y donantes internacionales estén volcadas en el desarrollo de tecnologías medioambientales en Asia.

Se trató de poner en marcha un proyecto destinado a formar a funcionarios de los Ministerios de Energía o Agencias Especializadas de Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas, Vietnam y Papúa Nueva Guinea en las siguientes materias:

- Sistemas descentralizados de energía
- Energías renovables aplicadas a áreas rurales: electrificación rural
- Energía fotovoltaica solar: tecnologías punta. Diseño, dimensión y métodos de control.
- Problemática del uso de la energía solar en la edificación.
- Energía eólica: tecnologías actuales. Aspectos técnicos y medioambientales. Cuestiones económicas y de gestión. Visitas a instalaciones eólicas.

Del 7 al 18 de junio tuvo lugar en Madrid el Seminario de sobre Energías Renovables para seis países del Sudeste Asiático. Un total de 25 funcionarios de los seis países mencionados (5 de Indonesia, 5 de Malasia, 5 de Tailandia, 5 de Filipinas, 4 de Vietnam y 1 de Papua Nueva Guinea) se desplazaron a España durante un periodo de dos semanas para ser formados conjuntamente

por funcionarios españoles del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), del Ministerio de Ciencia y Tecnología Español.

El lugar donde se llevó a cabo la formación teórica fue en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), siendo este centro el encargado de impartir a los alumnos la formación teórica y técnica. Además, se llevó a cabo una visita de estudios al CEDER de Soria, así como visitas a plantas de energía renovable, un centro de energía eólica, una planta de biomasa, una factoría de energía solar/termal y varias visitas a empresas del sector (EHN, ISOFOTON, BP SOLAR, ATERSA).

La FIIAPP se encargó de gestionar administrativa y financieramente el curso en España. La FIIAPP puso a disposición de los participantes los seguros médicos, el alojamiento y manutención en España, las visitas de estudios y las actividades de ocio contempladas en la agenda de la delegación. Asimismo, costeó los desplazamientos de los funcionarios asiáticos desde sus países de origen a España y regreso, a excepción de los funcionarios malasios que financiaron sus desplazamientos. Costeó los gastos de docencia de los alumnos y coordinó la interlocución con CIEMAT. El curso se impartió en inglés y los participantes obtuvieron diplomas acreditativos de su participación.

2. Programa de capacitación 2004 AECI - CNTA (Administración Nacional de Turismo de China)

En la VI Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica se cita Turismo como uno de los sectores de concentración de la cooperación entre España y China. En este marco se diseñó el programa de capacitación 2004 entre la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Administración Nacional de Turismo de China. El programa consistía en seis seminarios, de los cuales los primeros tres tuvieron lugar en China.

Los seminarios planificados para ser desarrollados en España se dividían en dos tipos. Dos seminarios dirigidos a teniente-alcaldes encargados de turismo

en ciudades de China, y un tercero dirigido a funcionarios responsables de planificación en los departamentos de turismo de provincias y ciudades turísticas.

Los seminarios dirigidos a los teniente-alcaldes estaban centrados en el papel del municipio en el desarrollo del turismo y las relaciones con el nivel correspondiente a las Comunidades Autónomas y la Administración Central, integrando también elementos transversales de sostenibilidad medioambiental y cultural. El último seminario debía orientarse a conocimientos teóricos y prácticos de planificación de la oferta turística. Todos los seminarios debían combinar sesiones teóricas desarrolladas en la sede de AECl en Madrid con visitas técnicas.

En resumen, los seminarios realizados fueron:

- 1 - Organización y ejecución de 1 curso sobre Gestión de destinos turísticos de costa para altos funcionarios de municipios de China
- 2 - Organización y ejecución de 1 curso sobre Gestión de destinos turísticos de naturaleza, cultura y ocio para altos funcionarios de municipios de China
- 3 - Organización y ejecución de 1 curso sobre Planificación de destinos turísticos

3. Seminario avanzado sobre sistemas descentralizados con energías renovables para funcionarios de China

Se trata de un proyecto múltiple de Formación en Energía Solar, Eólica y Políticas de Incentivos a las Energías Renovables que se desarrollan a través de Seminarios de formación teórica en China y visitas de estudio a España para adquirir la formación práctica necesaria. El proyecto está destinado a formar a funcionarios de los Ministerios de Energía o Agencias Especializadas de China.

Expertos españoles de IDAE se desplazaron a China para la realización de dos Seminarios formativos en Energía Eólica y Energía Solar dirigidos a Funcionarios Chinos especializados en las materias objeto de estudio.

Asimismo, dos grupos de 15 funcionarios chinos se desplazaron a España durante un periodo de doce días para ser formados, mediante una visita de estudios eminentemente práctica, por funcionarios españoles del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), del Ministerio de Economía, en la cual visitaron los centros de energía eólica y solar más importantes de España.

Adicionalmente se ha realizado un seminario en China sobre Políticas de Incentivos a las Energías Renovables que se complementará con una visita de estudios a España para 3 funcionarios chinos.

La FIIAPP se encarga principalmente de gestionar administrativa y financieramente los seminarios a realizarse en España. La colaboración incluye la cobertura de los seguros médicos, la formación teórica, el alojamiento y manutención en España y las visitas de estudios y las actividades de ocio contempladas en la agenda de la delegación. Todas las fases del proyecto se realizan en permanente coordinación con la AECI a través de su Oficina Técnica de Cooperación en Pekín e IDAE.

Las materias impartidas han sido:

- Sistemas descentralizados de energía
- Energías renovables aplicadas a áreas rurales: electrificación rural
- Energía fotovoltaica solar: tecnologías punta. Diseño, dimensión y métodos de control.
- Problemática del uso de la energía solar en la edificación.
- Energía eólica: tecnologías actuales. Aspectos técnicos y medioambientales. Cuestiones económicas y de gestión. Visitas a instalaciones eólicas.

La mayor parte de las actividades del proyecto han sido ejecutadas durante el 2004, quedando algunas actividades para realizar durante el primer semestre de 2005.

4. Seminario avanzado en acuicultura para países asiáticos

Con el objetivo de atender a varias solicitudes de cooperación de países asiáticos en el sector de acuicultura se estimó necesaria la realización de un Seminario Avanzado sobre esta específica materia destinado a participantes expertos de Indonesia, Tailandia, Malasia, China, Filipinas, Vietnam y Papúa Nueva Guinea.

Para su organización se ha contactó con la Junta de Andalucía para que, a través de su Centro de Formación El Toruño, y dada su experiencia en la elaboración de seminarios internacionales y su conocimiento del sector en Asia, proporcionen la formación técnica requerida para la ejecución de este programa formativo.

El curso se desarrolló a través de módulos teóricos impartidos en el CIFPA El Toruño por profesores especialistas en las diversas materias objeto del seminario. El programa del curso se impartió durante dos semanas en horario de mañana y tarde, y versó sobre los principales aspectos de la acuicultura, criaderos, especies piscícolas, nutrición, tecnologías de producción de especies diversas, cultivos de algas, técnicas de detección de patologías, recursos pesqueros y acuicultura en el mundo, impacto medioambiental, conservación de productos, gestión de empresas acuícolas, entre otros. Los módulos teóricos se complementarán con visitas a centros e instalaciones acuícolas, así como a empresas de cultivos marinos, granjas de cría y engorde o puertos pesqueros de la zona. También está prevista una visita cultural complementaria a la ciudad de Sevilla.

El Seminario, con una duración de dos semanas, tuvo lugar del 18 al 29 de octubre, en horario de mañana y tarde, y se celebró en las instalaciones del

Centro de Investigación y Formación Pesquera y Acuícola (CIFPA) EL Toruño, perteneciente al Instituto Andaluz de Investigación Agraria, Pesquera Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), en el Puerto de Santa María (Cádiz), con profesorado de reconocida experiencia, procedente de la Administración Pública, la Universidad, del propio IFAPA y de otros centros con amplia experiencia en investigación y gestión en acuicultura.

Los destinatarios fueron profesionales y técnicos del sector de Indonesia, Tailandia, Malasia, China, Vietnam y Papúa Nueva Guinea. Las candidaturas se presentaron en las respectivas Embajadas de España en dichos países.

El objetivo general del Seminario fue el de proporcionar a los participantes una visión general del estado actual de la actividad acuícola, así como de las nuevas técnicas científicas empleadas en los aspectos más relevantes de la acuicultura. Los objetivos específicos que se alcanzaron por los participantes fueron:

- Adquirir una visión completa sobre los principales factores a tener en cuenta en la gestión integral de la acuicultura, tomando como punto de partida las necesidades de desarrollo más relevantes de sus países de origen
- Adquirir conocimientos sobre la aplicación real de las diferentes estrategias y sistemas de producción, estudiando factores técnicos, económicos, sociales y medioambientales que pueden influir en su éxito o fracaso en los diferentes contextos.
- Visualizar el contenido de las ponencias ofrecidas a lo largo del Seminario a través de visitas guiadas y reforzar los conocimientos adquiridos a través de visitas prácticas.
- Intercambiar experiencias entre los distintos países y con representantes del sector en la acuicultura en España, procedentes del ámbito académico, institucional, empresarial y de la investigación, estableciendo relaciones institucionales personales que puedan contribuir a medio plazo a mejorar la cooperación en la región.

La FIIAPP se encargó de gestionar administrativa y financieramente el curso en España. La FIIAPP puso a disposición de los participantes los seguros médicos, el alojamiento y manutención en España que tuvo lugar en la residencia del Toruño en el Puerto de Santa María (Cádiz), las visitas de estudios y las actividades de ocio contempladas en la agenda de las delegaciones. También se hizo cargo de los desplazamientos internos de los participantes. Asimismo costó los desplazamientos de los funcionarios asiáticos (a excepción los funcionarios de China y Malasia) desde sus países de origen a España y regreso. Costó los gastos de docencia de los alumnos y coordinó la interlocución con el IFAPA. El curso se impartió en inglés y los participantes obtuvieron diplomas acreditativos de su participación.

ÁFRICA

Regional

1. Seminario avanzado de inspección pesquera para países lusófonos

15 expertos procedentes de Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial han recibido formación especializada sobre inspección pesquera en un curso impulsado por el programa NAUTA de la AECI.

Durante una semana se reunieron en España profesionales del sector pesquero de cinco países africanos para participar en un seminario promovido por instituciones de tres ministerios diferentes: Secretaría General de Pesca Marítima (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación) y organizado por la FIIAPP.

Este seminario refleja la voluntad de complementarse y coordinarse dentro de la Administración Pública para desarrollar las políticas de cooperación en que se fundamenta el Programa NAUTA y que ahora se acentúa en el Plan Director 2005 –2008 de la Cooperación Española.

El seminario se ha desarrollado en Galicia, en el Centro Nacional de Formación Marítimo Pesquera del Instituto Social de la Marina en Bamio, y en Madrid, donde se han realizado varias visitas técnicas (Mercamadrid y Centro de Seguimiento Pesquero).

Un desarrollo sostenible del sector pesquero, basado en una adecuada ordenación, necesita de una apropiada normativa pesquera así como de sistemas de control para que esa normativa se cumpla. La AECI, a través del programa NAUTA, está trabajando en este campo en los diferentes países africanos impulsando la pesca como método eficaz en la lucha contra la

pobreza. Este seminario se encuadra en el ámbito de actuación de “Política y gestión administrativa de los recursos marinos y de la pesca”. Entre los problemas en materia pesquera que más preocupan de los países en desarrollo figuran su incapacidad actual de controlar las pesquerías que se encuentran dentro de sus zonas económicas, el costo aparentemente elevado, de esas actividades y las dificultades en la aplicación de las oportunas estrategias de ordenación. En muchos países no hay sistemas establecidos de seguimiento, control y vigilancia de las zonas marítimas que les permita mejorar o establecer medidas de conservación de sus pesquerías marinas y de su hábitat.

2. Seminario avanzado NAUTA sobre pesca artesanal

Con el objetivo de atender a las solicitudes de cooperación de países africanos en el sector de la pesca artesanal, se estimó necesaria la realización de dos Seminarios Avanzados de Pesca Artesanal destinados a participantes de países lusófonos: **Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Sao Tomé y Príncipe.**

El proyecto consistía en la elaboración y organización de dos seminarios de formación teórico-prácticos sobre pesca artesanal de dos semanas de duración. Para su organización se contactó con el Instituto Social de la Marina para que, a través de su Centro Nacional de Formación Marítima en Bamio (Pontevedra), proporcionasen la formación técnica requerida para la ejecución de este programa formativo.

Para el diseño del programa del seminario se tuvieron en consideración diversos ámbitos de actuación del Programa de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero en África, partiendo del objetivo específico de fomentar el desarrollo del sector de la pesca artesanal como fuente de desarrollo local.

La formación se centró en los siguientes aspectos:

- Marco jurídico y administrativo, estructura, medios y funcionamiento del sector pesquero español.
- La flota pesquera artesanal: modalidades, tipos de estructuras empresariales.
- Los cultivos marinos: acuicultura y marisqueo.
- La industria de transformación y la comercialización de los productos pesqueros.
- La protección laboral y social de los pescadores y sus familias.

El seminario, con una duración de dos semanas, se celebró del 11 al 22 de octubre de 2004 en horario de mañana y tarde, en las instalaciones del Centro de Formación Marítima del Instituto Social de la Marina en Bamio.

Los destinatarios fueron profesionales de administraciones públicas de ámbito nacional o regional con capacidad de decisión dentro de sus administraciones o representatividad e influencia en el ámbito de la pesca artesanal.

3. Fortalecimiento de la gobernabilidad en los países lusófonos de África: apoyo a los Ministerios de Justicia e Interior de Angola y Cabo Verde

Este proyecto surgió con la idea de mejorar la estructura y organización de Ministerios del Interior de Angola y de Justicia y Administración Interna de Cabo Verde, para optimizar sus capacidades técnico-operativas y de coordinación interinstitucional.

La ejecución de la actividad así como las relaciones con la contraparte local corrieron a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del

Interior que proporcionó la formación y los medios técnicos necesarios para su ejecución. La FIIAPP, por su parte, coordinó todas las actividades con cada una de las entidades españolas implicadas así como con la Embajada de España en Luanda y Praia. Las actividades formativas que se celebraron en el marco de este proyecto tendrán continuidad en el 2005.

Namibia

1. Seminario de Apoyo a la capacitación de funcionarios namibios en técnicas de negociación con la UE en temas de cooperación al desarrollo y vinculados a la relación comercio/desarrollo

En junio de 2004, la FIIAPP presentó a la AECl un proyecto a través de la convocatoria abierta y permanente que tenía por objeto la realización de un seminario de formación dirigido a funcionarios del gobierno de Namibia sobre negociaciones comerciales con la UE.

La justificación de este proyecto viene dada por la iniciación de la negociación de la UE, en julio de 2004, de un Acuerdo de Partenariado Económico (EPA, Economic Partnership Agreement) con la Comunidad Económica de Desarrollo de África del Sur (SADC). Este Acuerdo regirá las relaciones económicas y de cooperación entre la UE y un conjunto de países de la zona formado por Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, Namibia, Swazilandia y Tanzania. Namibia ha sido designado como coordinador en las áreas de cooperación al desarrollo y facilitación del comercio. Estas dos áreas serán objeto de discusión durante los dos primeros años de negociaciones, hasta noviembre de 2006.

El seminario estuvo orientado a la formación de los funcionarios namibios encargados de esta negociación con la UE, y trató los temas relacionados con el comercio de su interés, tanto en materia de facilitación de comercio como de otros asuntos comerciales que puedan surgir a lo largo de las negociaciones.

El objetivo del proyecto fue capacitar a 7 funcionarios namibios para la buena negociación de dicho Acuerdo. Con esta finalidad el programa del seminario abordaría estas materias desde un punto de vista eminentemente práctico:

- Acceso a Mercados
- Productos agrícolas, transformados y de la pesca.
- Comercio de servicios
- Otros asuntos relacionados con el comercio

Del 23 al 28 de julio de 2004 tuvo lugar —en Bruselas el día 23 y en Madrid los días 26, 27, 28— el Seminario de formación a funcionarios de Namibia sobre negociaciones comerciales con la UE.

Los beneficiarios directos del proyecto fueron 2 funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de Namibia (procedentes de la capital Windhoek) y 5 funcionarios de la Embajada de Namibia en Bruselas, funcionarios encargados de la negociación del Acuerdo de Partenariado Económico con la UE. La delegación namibia estuvo encabezada por el Embajador de Namibia ante la UE.

El lugar donde se llevó a cabo la formación teórica fue, en primer lugar, en la sede de la delegación de Namibia ante la UE y, posteriormente, en el hotel Cuzco de Madrid.

La FIIAPP se encargó de gestionar administrativa y financieramente el seminario. Asimismo puso a disposición de los participantes los seguros médicos, el alojamiento, los traslados y manutención. También costeó los desplazamientos de los 2 funcionarios namibios desde sus países de origen a España (y regreso), y de los 5 funcionarios de la Embajada en Bruselas (desde Bruselas a España y regreso) y los honorarios de los ponentes.

El curso se impartió en inglés y, para facilitar la preparación de ponencias y obtener un mayor aprovechamiento por parte de la delegación namibia, se

anticipó a los ponentes información sobre objetivos, dudas y materias suministradas por la propia delegación namibia.

Los puntos fuertes del curso fueron:

- El temario, expresamente ideado para sus necesidades.
- Celebrar sesiones en Madrid, porque eso garantiza que pueden asistir muchos ponentes de la administración española especializados en los diferentes temas del seminario.
- Haber entregado toda la documentación por escrito a los asistentes.

En la actualidad, la FIIAPP, en coordinación con la SDG de África Subsahariana y Asia, está preparando un seminario de similares características pero dirigido a un bloque de países en proceso de integración para poder poner de manifiesto muchos problemas reales y poder explotar mejor las posibilidades de coordinación entre ellos.

Sudáfrica

1. II Seminario avanzado hispano-sudafricano de turismo

Como continuación al Seminario financiado por la cooperación española dos años antes, la FIIAPP presentó una solicitud de financiación en 2004 a la AECI para realizar el II Seminario avanzado hispano-sudafricano de turismo, orientado en esta ocasión al turismo sostenible y dirigido a funcionarios de la administración pública de distintos países africanos.

El seminario pretende capacitar a los asistentes en la planificación y organización y gestión de planes de desarrollo de turismo sostenible, desde una perspectiva nacional, bilateral o multilateral. La experiencia de Sudáfrica y España en estos ámbitos tendrá un papel destacado en el seminario. Sin descartar otros temas, las cuestiones relacionadas con la capacitación, el refuerzo institucional y la investigación sectorial tendrán un lugar destacado en el contenido del seminario.

La estructura del acto deberá combinar aspectos teóricos y prácticos del desarrollo turístico sostenible. Así, a partir de una valoración del sector como motor de desarrollo económico y cambio social, se comentarán las últimas tendencias de la demanda en los mercados emisores más significativos para los asistentes y se analizarán algunas cuestiones metodológicas en la planificación del desarrollo turístico sostenible, dando especial relevancias a las principales variables sociales, medioambientales y económicas, susceptibles de frenar el desarrollo.

Se invitará a ponentes sudafricanos, del sector público o privado, y también del secretariado del NEPAD, con amplia experiencia en diseño y gestión de planes de desarrollo de turismo sostenible. Los ponentes españoles deberán tener también una amplia experiencia en el diseño y gestión de planes de desarrollo sostenible, en el ámbito nacional, regional o local.

El curso se destina a funcionarios. España invita a los siguientes países: Sudáfrica, Etiopía, Ghana, Kenia, Nigeria, Tanzania, Namibia, Mozambique, Botswana, Swazilandia y Lesotho. Sudáfrica, por su parte, invitará a algunos países más del NEPAD (todavía sin determinar/negociar) y a funcionarios de la Secretaría del NEPAD en Sudáfrica.

El seminario deberá fomentar la participación de los asistentes. El intercambio de puntos de vista permitirá una mejor comprensión de los problemas que conlleva el diseño y la gestión de planes de desarrollo turístico sostenible en contextos sociales, económicos y medioambientales distintos.

Las lenguas de trabajo del seminario serán el inglés y el francés. Se entregará un diploma acreditativo a todos los participantes que asistan regularmente a las distintas actividades. El encuentro se celebrará en Johannesburgo y se realizará antes del primer semestre del 2005.

2. Seminario Avanzado para diplomáticos de países lusófonos. Curso para jóvenes diplomáticos del África lusófona y Guinea Ecuatorial

El proyecto se centró en la realización de un curso destinado a jóvenes diplomáticos de los países del África lusófona, de dos semanas de duración, celebrado del 31 de mayo al 11 de junio de 2004, con la participación de 22 funcionarios de Mozambique, Angola, Guinea Bissau, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde y Guinea Ecuatorial

El curso tuvo lugar en la Escuela Diplomática y versó principalmente sobre la política de la Unión Europea en cuanto a la inmigración y asilo, la política internacional de España con los países africanos, el estado actual de sus relaciones comerciales y de cooperación y sus perspectivas de futuro, así como sobre las relaciones bilaterales entre España y estos países en estos mismos campos. Se impartió durante dos semanas lectivas por profesores de la Escuela Diplomática española y diplomáticos veteranos.

3. Seminario Avanzado para diplomáticos de países anglófonos

El Proyecto consistió en la realización de un curso destinado a la Diplomacia de los países del África anglófona, celebrado del 14 al 25 de junio de 2004, que contó con la participación de 15 funcionarios de Nigeria, Ghana y Sudáfrica.

El objetivo del curso era dar a conocer a los diplomáticos del África anglófona la estructura de la Diplomacia española, los recientes procesos de modernización experimentados y los factores que han influido en el éxito de los mismos, con el fin de contribuir al apoyo a las instituciones y del fortalecimiento de las estructuras democráticas de estos países.

LATINOAMÉRICA

1. PROYECTO DE APOYO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN CENTROAMÉRICA

Fecha prevista de ejecución: diciembre 2003-diciembre de 2005

Aportación AECI: 650.000 Euros

El Proyecto se enmarca dentro de los esfuerzos que está realizando la cooperación bilateral para el fortalecimiento y la modernización de las instituciones públicas en Centroamérica.

El proyecto contempla seis líneas de actuación presentes dentro del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, y en consonancia con el Plan Director de la Cooperación Española 2001 - 2004:

1. Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Centroamérica
2. Apoyo a la Prevención de Desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica
3. Turismo
4. Educación
5. Pesca
6. Apoyo a los Procesos de Integración

Se contempla la realización de misiones y talleres de identificación de proyectos, elaboración de programas, acciones de fortalecimiento institucional a través de eventos de capacitación de recursos humanos, apoyo al funcionamiento de las instituciones, así como a los programas de las mismas y la ejecución de proyectos piloto.

Las acciones contempladas en el ámbito de éste proyecto se apoyan especialmente en los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana, además de en las instituciones nacionales vinculadas con las actividades contempladas en el proyecto.

Objetivo general: **Trasladar a Centroamérica la experiencia y capacidad técnica española en las áreas económica, social y político-administrativa para la promoción de la gobernabilidad y el desarrollo institucional de los países centroamericanos, así como apoyar los diferentes componentes del proceso de integración regional.**

Los objetivos específicos del proyecto pueden concretarse en cinco:

- 1) **Dotar a las instituciones públicas nacionales, locales y de integración regional de instrumentos y políticas adecuados para la organización y gestión de los asuntos públicos y la mejora de su capacidad institucional y social para atender los servicios públicos básicos, la promoción del bienestar social y un desarrollo sostenible a todos los niveles.**
- 2) Promover los **procesos de descentralización** en los países centroamericanos
- 3) Fortalecer un riguroso diagnóstico y una adecuada **gestión de las vulnerabilidades ecológicas de la región y sus correspondientes riesgos.**
- 4) Facilitar el **crecimiento del sector turístico** en un entorno de cooperación regional en el marco del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible de la Cooperación Española.
- 5) Impulsar el **desarrollo normativo y productivo de las actividades pesqueras del istmo centroamericano** en el marco de una política común y proporcionar capacitación y asistencia a los productores
- 6) Apoyar las iniciativas para el **reforzamiento del diálogo y la colaboración entre los procesos de integración de Centroamérica y CARICOM.**

Las actividades previstas en el marco del proyecto son las que se describen a continuación. Actividades en ejecución:

A.- Fortalecimiento de las Instituciones democráticas en Centroamérica.

1. La realización de un Taller para la identificación de un programa regional de apoyo a la formación de operadores del sector justicia en Centroamérica de tres días de duración.
2. Elaboración de un programa regional cuatrienal de formación para operadores del sector justicia en Centroamérica.
3. Realización de dos seminarios de una semana de duración para operadores del sector justicia en Centroamérica.
4. Realización de un taller, de tres días de duración, con responsables de las unidades de gestión tributaria de las Administraciones centroamericanas, para la identificación de un programa regional de formación.
5. Elaboración de un programa cuatrienal de formación en materia de gestión tributaria.
6. Realización de un seminario formación en materia de gestión tributaria.
7. Realización de tres cursos de formación para responsables de las instituciones de integración centroamericanas y funcionarios de las administraciones nacionales competentes en los diversos procesos de integración.
8. Elaboración de un programa regional de formación municipal para Centroamérica.
9. Elaboración de un diagnóstico sobre el grado de profesionalización de la administración pública en los países centroamericanos, así como de los proyectos, iniciativas y desarrollo normativo al respecto.
10. Apoyo al fortalecimiento de la sociedad civil en los procesos de integración a través del Comité Consultivo de la Secretaría General del SICA.

B.- Apoyo a la prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica

11. Elaboración de una propuesta de Plan de Apoyo a la prevención y gestión de desastres motivados por fenómenos naturales de acuerdo con las líneas priorizadas por la Cooperación Española en la identificación y ejecución de proyectos concretos. Esta actividad se desarrollará en tres fases:
 - i. Preparación de un taller para el diagnóstico de factores de riesgo de desastres motivados por fenómenos naturales e identificación de posibles líneas de actuación.
 - ii. Desarrollo del taller con la participación de diversos actores de la Cooperación Española
 - iii. Análisis de las conclusiones y elaboración de una propuesta de Plan de Apoyo a la prevención y gestión de desastres motivados por fenómenos naturales y la identificación y ejecución de proyectos concretos.

C.- Turismo.

12. Realización de un taller para la identificación, formulación y puesta en marcha de proyectos en el marco del Plan de Acción para la Promoción del Turismo Sostenible de la Cooperación Española.
13. Formación y capacitación para los responsables del mantenimiento del Portal del Turismo Centroamericano.

D.- Educación.

14. Elaboración de un Plan de Acción para el fortalecimiento de las políticas nacionales de formación o educación, según las prioridades de la Cooperación Española.

E.- Pesca.

15. Realización de un programa de formación en materia de pesca.

F.- Procesos de integración.

Apoyo a las iniciativas para el reforzamiento del diálogo y la colaboración entre los procesos de integración de Centroamérica y CARICOM. La ejecución se enmarca dentro de la asistencia técnica y la formación.

La ejecución estará a cargo de la FIIAPP, que coordinará cada una de las actividades con las diferentes contrapartes locales y en estrecha coordinación con la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.

La FIIAPP coordinará también todas sus actividades con cada una de las entidades españolas que intervienen en los diferentes subproyectos, en estrecha coordinación con la DG de Cooperación con Iberoamérica de la AECI.

Los resultados serán incorporados a la estrategia de Cooperación española para la Cooperación Regional con Centroamérica, para su estrategia de apoyo a los procesos de integración regional, así como a la estrategia de gobernabilidad en el área.

2. PROYECTOS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SUDAMÉRICA.

Fecha prevista de ejecución: diciembre 2003 - diciembre de 2005

Aportación AECI: 344.500 Euros

El Proyecto se enmarca dentro de los esfuerzos que está realizando la cooperación española para el fortalecimiento y la modernización de las instituciones públicas en Sudamérica, especialmente en el Plan de Fortalecimiento de las Instituciones en Iberoamérica. Este proyecto, pues, se

mantiene en línea con las prioridades en materia de Fortalecimiento Institucional en América del Sur: Apoyo a la reforma del sistema judicial a través de la formación de jueces y fiscales, modernización de las instituciones de la Administración Pública, especial atención al impulso en las áreas fiscal y tributaria, y fortalecimiento y promoción de los cauces de participación política ciudadana, entre otros.

Este proyecto trata además de ser coincidente con la estrategia de cooperación internacional identificada por otros organismos multilaterales para América del Sur.

El proyecto se centra en las siguientes áreas:

- Judicial: A través de acciones concretas de impulso y apoyo a la formación de Fiscales, Jueces y Magistrados (en programa horizontal de impulso a la capacitación de fiscales Iberoamericanos y formación específica para Jueces y Magistrados en Argentina)
- Administración Pública: A través de Seminarios de Formación de Formadores en Argentina, de Desarrollo Gerencial Estratégico y Buen Gobierno en Brasil, y para la Modernización y Transparencia en la Administración Pública en Colombia.
- Administración Tributaria: A través del fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera en Argentina.
- Otros: Avance en la cooperación interparlamentaria con Argentina, Chile y Uruguay, y Formación del Cuerpo de registradores iberoamericanos.

Objetivo general:

Desarrollo de **un programa de Fortalecimiento Institucional dirigido a apoyar los proyectos de reforma y modernización emprendidos en América del Sur.**

El objetivo específico se centra en la **Formación de funcionarios** de las diversas Administraciones implicadas en los proyectos que se describen y que

se resumen en la **capacitación de los miembros de la administración** de justicia, de la administración pública del Estado, de la administración tributaria y aduanera y de los registradores de la propiedad y mercantiles iberoamericanos y en la Asistencia Técnica para la implantación y revisión de procedimientos.

Regionales:

1. Organización de la III Asamblea anual de la Red Iberoamericana para la capacitación de Ministerios Públicos (RECAMPI) en Madrid, con la participación de los Miembros de la Red de todos los países Iberoamericanos. Actividad finalizada.
2. Organización del III Curso sobre Derecho Registral para alumnos Iberoamericanos, en el que se capacitará a entre 20 y 30 miembros de los cuerpos de registradores de la Propiedad y Mercantiles de Iberoamérica materias relativas al Derecho Registral español, en un curso que se realizará en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y ESADE. Actividad finalizada.
3. Inicio de una misión de identificación de proyectos de cooperación interparlamentaria que se pueden realizar en Argentina, Chile y Uruguay, a cargo de un parlamentario español.

Argentina:

1. Curso de capacitación de Funcionarios de la Administración Tributaria y Aduanera Argentina y asistencia técnica especializada en áreas de su interés prioritario, a cargo de miembros de la Agencia Española de la Administración Tributaria y la AFIP Argentina. Actividad finalizada.
2. Seminario sobre Formación de Formadores para la capacitación de los funcionarios de la Administración Central Argentina en áreas de su interés prioritario y con la colaboración del INAP argentino y español.
3. Foro de Intercambio de experiencias y planes de acción formativa específica dirigida a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de

Justicia de las Provincias Argentinas, con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial español.

Brasil:

Ejecución de un programa de formación sobre Desarrollo Gerencial Estratégico dirigido al Gobierno Federal Brasileño a través de la colaboración del INAP español y la Escuela Nacional de Administración Pública en Brasil dirigido a altos funcionarios del Gobierno Brasileño. El programa formativo se llevará a cabo a través de seminarios, visitas de estudios y talleres de trabajo en los que participarán responsables de ENAP del INAP, y que irán destinados a la formación directa de gerentes estratégicos de la administración brasileña.

Colombia:

Ejecución de un programa de formación dirigido a los miembros de la Función Pública Colombiana en aspectos relacionados con la Modernización y la Transparencia en la Administración Pública Española y su posible aplicación en la estructura interna de la administración colombiana. La ejecución se enmarca dentro de la asistencia técnica y la formación.

Los resultados están siendo incorporados a la estrategia de Cooperación Bilateral entre España y América del Sur, en las acciones de Reforzamiento Institucional y Modernización del Estado.

El fortalecimiento institucional y la Modernización de los países objeto de esta solicitud redundan en un mayor grado de confianza en las Instituciones y un mayor dinamismo social y económico de estos países, que se manifestará en unas más favorables relaciones bilaterales a todos los niveles.

Asimismo, las relaciones de cooperación entre las instituciones españolas y de los países implicados están siendo reforzadas.

3. FORTALECIMIENTO DEL ESTADO EN HAITÍ.

Importe de la subvención AECI: 230.000 Euros

Periodo de ejecución: Noviembre 2004-abril 2006

Tras la realización de una misión de identificación y diagnóstico de necesidades llevada a cabo por expertos designados por el Instituto Nacional de Administración Pública, en noviembre-diciembre de 2004, se pone en marcha el programa de formación para altos funcionarios del Estado Haitiano.

Las actividades del proyecto tienen lugar en **Puerto Príncipe**, Haití.

Programa de formación: actualmente en ejecución

Fase teórica: El **objetivo general de este programa es aumentar la eficacia de la administración haitiana en la gestión de los procesos de desarrollo.**

El programa se organiza en dos ciclos: uno básico y otro de especialización. Los ciclos a su vez se organizan en módulos discontinuos con el fin de compatibilizar la asistencia al curso con el desempeño del puesto de trabajo.

El “**Ciclo Básico**” que comprende los Módulos I y II, estuvo dirigido al **análisis de la administración haitiana y a su entorno y al análisis de las políticas públicas desarrolladas**. Estos Módulos permitieron uniformar conocimientos dada la gran diversidad profesional de los alumnos.

El “**Ciclo de especialización**”, que comprende los modulo III, IV, V, VI, VII y VIII incluirá las materias de **organización, planificación, gestión de recursos humanos, gestión financiera, ética y e-gouvernement**.

Cada módulo combina las **exposiciones teóricas** que aporten un marco conceptual sobre la materia, con especial incidencia en los aspectos más novedosos, con **experiencias prácticas** desarrolladas por profesionales de la administración, con el adiestramiento real en la utilización de técnicas y métodos y la realización de trabajos y proyectos en grupo.

Con el fin de dotar a los participantes de habilidades de dirección, tales como las capacidades de negociación, resolución de conflictos, gestión de tiempo, comunicación oral, trabajo en equipo, análisis de problemas y toma de decisiones, se ha considerado necesario que estas técnicas sean incluidas en los contenidos del programa.

Así, en el desarrollo de cada uno de los módulos, y de conformidad con la metodología práctica descrita, los talleres están teniendo lugar con animadores/monitores expertos en estas técnicas de dirección que moderan debates, con la ayuda de instrumentos que facilitan la aplicación práctica: juegos de rol, simulaciones, estudios de caso... Los **módulos son objeto de evaluación al término de los mismos.**

Fase práctica: En este Proyecto de formación se considera de gran interés que el alumno integre los conocimientos recibidos durante el desarrollo de los Módulos con la **realización individual de un trabajo que consiste en la puesta en marcha de una mejora de gestión de la organización en la que presta sus servicios y que debe plasmarse en un documento escrito.**

Con la elaboración del mismo se permite a los participantes validar los técnicas de gestión públicas modernas adquiridas durante el desarrollo de los módulos, todo ello bajo la dirección de un mentor.

MODULOS: Total horas lectivas	140
MODULO I LA ADMINISTRACIÓN Y EL ENTORNO GENERAL. Realizado	20
MODULO II ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Realizado	20
MODULO III ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. Realizado	20
MODULO IV PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. Realizado	20
MODULO V LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	20
MODULO VI LA GESTIÓN FINANCIERA	20
MODULO VII ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	10
MODULO VIII LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	10

Estos cursos tienen como destinatarios al personal integrado en los cuadros superiores y técnicos de los ministerios de las áreas prioritarias de la cooperación española (Planificación, Educación, Salud, Agricultura, Obras Públicas y Transporte).

El programa acoge un total de 35 participantes. Con este criterio podrán formarse en un periodo de un año, caso de realizar al menos anualmente dos programas, un total de 70 personas.

4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA INVESTIGADORES Y TÉCNICOS IBEROAMERICANOS DEL ÁMBITO AGROALIMENTARIO

Importe de la subvención AECl: 48.867,75 Euros.

Unidad responsable de la AECl: Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.

Periodo de ejecución: 1 de septiembre-31 de diciembre de 2004

El Proyecto contempló la realización de un Seminario en Monells (Girona), España, de dos semanas de duración, del 13 de septiembre al 1 de octubre de 2004, en las instalaciones del Centro de Tecnología de la Carne de Monells.

Estuvo dirigido a titulados universitarios que desarrollasen su actividad profesional en una universidad o centro de investigación iberoamericano del sector cárnico, o que fuesen técnicos responsables de las áreas de producción, control de calidad, o compras, en empresas del mismo sector.

El objetivo general del seminario fue mejorar los conocimientos de los asistentes al curso en las nuevas tecnologías de productos cárnicos: sacrificio, control de limpieza y envasado, así como en calidad y seguridad alimentaria como fuente de desarrollo en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Para conseguir dicho objetivo, se llevó a cabo una selección pormenorizada de las solicitudes que nos llegaron, y sólo quince fueron adjudicatarias del curso.

El seminario contó con clases presenciales, prácticas y visitas tutoradas relacionadas con los módulos que se impartieron:

- Módulo de Innovación en sacrificio y despiece. Calidad Tecnológica de Carne.
- Módulo de Tecnología de Productos Cárnicos Frescos y Cocidos (en base a carne de cerdo)
- Módulo de Tecnología de Envasado
- Módulo de Calidad y Seguridad Alimentaria. Los asistentes participaron activamente en el desarrollo de cada uno de ellos.

El Seminario se desarrolló de forma satisfactoria y se cumplieron los objetivos previstos.

5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES Y MAGISTRADOS IBEROAMERICANOS (AULA IBEROAMERICANA)

Importe ingresado de la subvención AECl: 209.690,1 Euros

Unidad responsable de la AECL:

Periodo de ejecución: Julio 2004-enero 2005

La FIIAPP realizó la base de datos de solicitudes, colaboró en el proceso de selección que realizó el CGPJ y asumió el costo de las asignaciones económicas para gastos de alojamiento y manutención de los participantes en los tres cursos celebrados en España, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica". Única asignación económica de 4.626 € (cuatro mil seiscientos veintiséis euros) a cada participante (30 participantes).
2. Curso de Formación Judicial Especializada "Formación de Formadores y Equipos Gestores de escuelas Judiciales". Única asignación económica de 1.030 € (mil treinta euros) a cada participante (15 participantes).
3. Curso de Formación Judicial Especializada: "Acceso a la Justicia". Única asignación económica de 1.156 € (mil ciento cincuenta y seis) a cada participante (30 participantes).

Los destinatarios fueron Magistrados, Jueces y fiscales con responsabilidades en funciones de organización en los Poderes Judiciales y Sistemas de Justicia Iberoamericanos, y que por su trayectoria profesional y acreditado prestigio ocuparán un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en los cursos.

El objetivo general del Proyecto fue fomentar la reflexión, concienciación y formación de jueces y fiscales con responsabilidades en los Poderes Judiciales y Sistemas de Justicia Iberoamericanos.

Como objetivos específicos:

- **dotar a los asistentes de herramientas e instrumentos jurídicos, de alto nivel técnico, que puedan trasladar al ejercicio de sus funciones.**
- **reforzar las capacidades de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica.**

Los **resultados** esperados y conseguidos fueron:

- **Mayor especialización de jueces y magistrados** destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional.
- **Reforzamiento mutuo de las instituciones de formación judicial** iberoamericanas.
- Mayor conocimiento por parte de los jueces de su **papel en los procesos de integración**, profundizando también en los diferentes sectores de influencia y de impacto de los procesos de integración.

Las distintas actividades del proyecto se ejecutaron en estrecha colaboración con el CGPJ.

El Proyecto se desarrolló de forma satisfactoria y se cumplieron los objetivos previstos.

6. SEMINARIO SOBRE LAS TENDENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – ADAPTACIÓN AL NUEVO ENTORNO

Importe de la subvención AECl: 54.999,12 Euros.

Unidad responsable de la AECl: Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.

Periodo de ejecución: 1 de septiembre-31 de diciembre de 2004.

Con el objetivo de atender a las solicitudes de cooperación de países iberoamericanos en el sector Tributario, se estimó necesario la realización de un Seminario sobre tendencias en las Administraciones Tributarias destinado a participantes de los países Latinoamericanos directamente relacionados con sus políticas fiscales. Se atendió también a la creciente demanda de cooperación que recibe la Agencia Tributaria y el Instituto de Estudios Fiscales para fortalecer la capacidad técnica y profesional de los funcionarios del ámbito fiscal en Iberoamérica.

El proyecto consistía en la elaboración y organización de un Seminario de formación teórico-práctica sobre tendencias en las Administraciones Tributarias de dos semanas de duración. Para su organización se contactó con la Agencia Tributaria para que, a través de su Instituto de Estudios Fiscales, proporcionasen la formación técnica requerida para la ejecución de este programa formativo.

Dicho proyecto de formación atiende a la política de cooperación exterior, impulsada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, dirigida a mejorar la gobernabilidad de las instituciones de los países declarados de atención prioritaria.

El Proyecto contempló la realización de un Seminario en España, de dos semanas de duración, del 11 al 22 de octubre de 2004, en las instalaciones del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid.

Estuvo dirigido a 29 alumnos de la Maestría Internacional en Administración Tributaria y Hacienda Pública, diseñada por la administración española para directivos y profesionales en activo en las Administraciones tributarias iberoamericanas. Se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis de los modelos y tendencias de la Administración tributaria desde una perspectiva comparada
- Análisis de las mejores prácticas de las organizaciones avanzadas
- Presentación de los proyectos de investigación realizados por los participantes como finalización de su Maestría en las áreas de estudio.
- Visitas a centros operativos de relevancia de la Administración Pública y del sector privado en Madrid
- Visita técnica a los servicios de la Agencia Tributaria (Sevilla).

El seminario contó con clases presenciales, y visitas tutoradas. Los asistentes participaron activamente en el desarrollo del seminario.

El Seminario se desarrolló de forma satisfactoria y se cumplieron los objetivos previstos.

7. V JORNADAS PARA EL ANÁLISIS DE LA PESCA ARTESANAL

Importe de la subvención AECI: 49.751,10 Euros

Unidad responsable de la AECI: Dirección General de Cooperación con Iberoamérica

Periodo de ejecución: 30 de octubre-31 de diciembre de 2004

Con el objetivo de atender a las solicitudes de cooperación de países iberoamericanos en el sector de la pesca artesanal, se estimó necesaria la realización de unas Jornadas para el Análisis de la Pesca Artesanal destinadas a participantes de los países Latinoamericanos directamente relacionados con el sector pesquero, especialmente Bolivia, Perú, Brasil y países Centroamericanos.

El proyecto consistía en la elaboración y organización de un Seminario de formación teórico-práctica sobre pesca artesanal de dos semanas de duración, del 8 al 19 de noviembre de 2004, en las instalaciones del Centro de Formación

Marítima del Instituto Social de la Marina en Bamio. Para su organización se contactó con el Instituto Social de la Marina para que proporcionasen la formación técnica requerida para la ejecución de este programa formativo.

Para el diseño del programa del seminario se tuvieron en consideración diversos ámbitos de actuación del Programa de cooperación para el desarrollo sostenible del sector pesquero en Latinoamérica, partiendo del objetivo específico de fomentar el desarrollo del sector de la pesca artesanal como fuente de desarrollo local.

La formación se centró en los siguientes aspectos:

- Marco jurídico y administrativo, estructura, medios y funcionamiento del sector pesquero español.
- La flota pesquera artesanal: modalidades, tipos de estructuras empresariales.
- Los cultivos marinos: acuicultura y marisqueo.
- La industria de transformación y la comercialización de los productos pesqueros.
- La protección laboral y social de los pescadores y sus familias.

Estuvo dirigido a 20 Técnicos en la actividad pesquera, con capacidad de decisión dentro de la Administración, o con representatividad e influencia en el ámbito de la pesca artesanal

El objetivo general del seminario fue promover programas de cooperación para el desarrollo pesquero artesanal como fuente de desarrollo local en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México y Perú.

El seminario contó con clases presenciales, talleres de trabajo y visitas tutoradas a fábricas, parques de marisqueo, mercados de venta e instalaciones portuarias, entre otras. Los asistentes participaron activamente en el desarrollo de los seminarios.

El Seminario se desarrolló de forma satisfactoria y se cumplieron los objetivos previstos.

8. IV CURSO IBEROAMERICANO DE DERECHO REGISTRAL

Importe de la subvención AECI: 100.000 Euros.

Unidad responsable de la AECI: Dirección General de Cooperación con Iberoamérica.

Periodo de ejecución: octubre 2004 a febrero 2005

El IV Curso de Derecho Registral para Iberoamérica pretendió continuar **fomentando el desarrollo de los sistemas registrales iberoamericanos.**

El Proyecto contempló la realización de un Curso en las instalaciones del ESADE en Barcelona, España, del 14 de noviembre al 3 de diciembre de 2004, dirigido a Registradores de la Propiedad y Profesores Universitarios.

El objetivo general fue **favorecer el crecimiento económico, el bienestar público y la paz social mediante la mejora en la cualificación de los registradores de la propiedad iberoamericanos**, teniendo como objetivo específico la **mejora en el funcionamiento de los Registros Públicos Iberoamericanos dando un mejor servicio a los ciudadanos.**

La capacitación de los Registradores Iberoamericanos tuvo como resultado esperado la contribución a la actualización de los procedimientos registrales facilitando las transacciones que la sociedad formula, de acuerdo con la coyuntura económica y el desarrollo tecnológico informático.

El curso contó con clases presenciales durante tres semanas. Los asistentes participaron activamente en el desarrollo del curso.

El Seminario se desarrolló de forma satisfactoria y se cumplieron los objetivos previstos.

9. TALLER DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN PARA ESTABLECER UNA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA DE APOYO A PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES DE ORIGEN DE EMIGRANTES ECUATORIANOS.

Importe de la subvención AECI: 42.434,91 Euros

Unidad responsable de la AECI: Dirección General de Cooperación con Iberoamérica

Periodo de ejecución: Octubre-abril de 2005

La llegada de la inmigración ecuatoriana a España a partir de 1999 está muy vinculada a lo que en esa fecha ocurría en Ecuador. El telón de fondo sobre el que se puede explicar la este fenómeno migratorio fue básicamente “el descalabro de la economía ecuatoriana registrado en 1999 que se expresa en la más grande crisis bancaria de ese siglo y el posterior proceso de dolarización, una tabla coyuntural de salvación que no ha resistido las olas del modelo neoliberal”.

Como factores claves que impulsan la emigración encontramos, tras una misión de identificación basada en exploración del terreno y entrevistas en profundidad:

- a. La poca posibilidad de la economía nacional de absorber el duro golpe de la crisis bancaria que aceleró la crisis del sector productivo nacional.
- b. La búsqueda de solución en base a las iniciativas de las familias ecuatorianas para aprovechar los nichos del mercado de trabajo globalizado.

Así, factores *outputs* e *inputs* coincidieron para impulsar un proceso migratorio de Ecuador a España.

Factores *output*:

- La grave crisis económica y política de Ecuador (entre 1995 y el 2000 el número de pobres se incrementa en Ecuador de 3,9 millones a 4,5 millones de personas).
- La falta de expectativas de cambio que perciben sus ciudadanos y ciudadanas.
- La influencia de la deuda externa en la vida cotidiana de los ecuatorianos.
- La tradición migrante.

Factores *inputs*:

- Creación de redes familiares y comunitarias en España.
- Necesidades del mercado laboral español (incluyendo la economía sumergida).
- Semejanzas culturales.
- Facilidad de los mecanismos de ingreso al país ante una regulación de entrada muy favorable (hasta 2001).

El proyecto tuvo una segunda fase realizada en Madrid, que consistió en la elaboración y organización de un taller: “Taller del Proceso de Concertación para Establecer una Alianza Público Privada de Apoyo a Proyectos de Desarrollo en Comunidades de Origen de Emigrantes Ecuatorianos”, en el que se buscó el intercambio de criterios y aprovechar la experiencia de sus participantes para diseñar un proyecto compartido.

El taller tuvo lugar en el salón V Centenario de la AECI en Madrid, y se centró en los siguientes aspectos:

1.- Evaluación y factibilidad de la idea del proyecto.

- 2.- Generación de un Tejido Social y el componente educacional como factor de cambio.
- 3.- Búsqueda de formulas organizativas de una APP.
- 4.- Instrumentos para la fase de identificación y formulación del proyecto.
- 5.- Características de las zonas a seleccionar para el proyecto.

El objetivo general del mismo fue generar un espacio propicio para conseguir un acuerdo, en el que **participe una representación significativa de los diferentes actores interesados en la implementación de un proyecto conjunto alrededor del codesarrollo en Ecuador.**

Los objetivos específicos del proyecto fueron **debatir sobre la factibilidad de la idea de un proyecto apoyado por una Alianza Público Privada, consensuar las características básicas de un cambio educativo y establecer fórmulas organizativas del proyecto para una gestión transparente y compartida por todos los potenciales socios.**

Para conseguir dichos objetivos, la conformación de los asistentes buscó un equilibrio en el que participasen representantes de todos los sectores involucrados, tanto del ámbito español como ecuatoriano (Instituciones Públicas, privadas, ONG, Organismos Internacionales y expertos en el tema).

El proyecto se desarrolló de forma satisfactoria y se cumplieron los objetivos previstos.

2. COOPERACIÓN MULTILATERAL

En ámbito multilateral, la FIIAPP se dedica a la realización de proyectos de desarrollo institucional financiados por organismos llamados multilaterales de ayuda al desarrollo. En 2004 los organismos financiadores han sido fundamentalmente la Comisión Europea (CE) y el Banco Mundial (BM).

La característica principal de tales proyectos es el envío de expertos que llevan a cabo asistencias técnicas, si bien, con frecuencia, estas asistencias van acompañadas de actividades de formación a cargo de nuestros expertos.

La consecución del otorgamiento de uno de estos proyectos Multilaterales conlleva una labor muy importante de preparación. Además del seguimiento puntual de las ofertas de licitación en el mercado y dada la envergadura de los Proyectos, se trata de establecer las alianzas más adecuadas con empresas de fuerte implantación a nivel europeo en el sector específico con vistas a posicionarnos adecuadamente de cara a resultar incluidos en el proceso de precalificación.

Una vez conseguido este objetivo, la FIIAPP, que con frecuencia lidera los consorcios en los que participa, debe llevar a cabo una búsqueda y selección de los expertos que mejor se adapten al perfil requerido en los términos de Referencia por el organismo financiador. Esta tarea resulta muy complicada cuando el proyecto se ubica en países poco atractivos y/o de lengua no española.

Los expertos aportados por FIIAPP suelen ser funcionarios públicos, si bien, dependiendo de los proyectos, pueden enviarse también profesionales del sector privado especializados en diferentes materias.

Además, el Departamento se encarga de redactar la propuesta técnico-metodológica de lo que será el futuro proyecto, tanto en sus aspectos más técnicos como en lo que respecta a la planificación de las actividades y el envío de los expertos.

1. Apoyo al Sector Justicia del Perú

Duración: Noviembre 2003- Febrero 2004

Aportación Comisión Europea: 109.529,85 €

La misión se enmarcó en el ámbito de la cooperación entre Perú y la Comunidad Europea regida por el Acuerdo-Marco de Cooperación entre la Comunidad y los países miembros del Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina), firmado en Copenhague con fecha del 23 de abril de 1993, y más específicamente por el MoU, firmado el 5 de diciembre de 2002 entre la Comunidad Europea y la República del Perú, que define las orientaciones plurianuales para el programa de cooperación financiera, técnica y económica para el periodo 2002-2006.

En este contexto, la Delegación de la Comisión Europea en Perú contrató un equipo de expertos independientes para la realización de una misión de diagnóstico e identificación y posterior formulación del proyecto que finalmente ejecutó la FIIAPP.

Conforme a los Términos de Referencia establecidos por la Delegación de la Unión Europea en el Perú, el objetivo de la misión era llevar a cabo *“un análisis del sector judicial peruano y la evaluación de las políticas de reforma adoptadas o en estudio, para sustentar la factibilidad de un eventual proyecto de apoyo sectorial”*

La misión fue estructurada en dos fases:

1. La primera de ellas, de identificación, se llevó a cabo del 9 de noviembre al 19 de diciembre de 2003.
2. La segunda fase, de formulación del proyecto, realizó del 3 al 29 de mayo de 2004.

Primera Fase: elaboración de un estudio de situación del SNAJ peruano y una Ficha de Identificación de un posible proyecto de cooperación. Se realizaron consultas con representantes de todas las instituciones del SNAJ, organizaciones de la sociedad civil, otros donantes y organismos multilaterales presentes en el sector, jueces, etc.

Segunda Fase: formulación del proyecto en atención a las necesidades de las instituciones potencialmente beneficiarias, a partir de los documentos y planes surgidos tanto en el Poder Judicial (Comisión de Magistrados para la Reestructuración del Poder Judicial y Acuerdo Nacional por la Justicia) como en el conjunto de instituciones del Sistema de Justicia.

Como beneficiarios encontramos el conjunto del sistema de administración de justicia peruano. También se beneficiará a la población peruana en general que verá mejorada considerablemente las posibilidades de acceso a la justicia y reforzados los medios y la forma de impartición de la misma. Ahora bien, los beneficiarios directos del Proyecto fueron las instituciones a las que iban dirigidas cada una de las intervenciones que se propusieron, esto es, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Justicia (Defensa Pública), el Consejo Nacional de la Magistratura y la Academia de la Magistratura.

El proyecto respondió a la siguiente **descripción:**

- **Objetivo general:** Un sistema judicial más eficaz y accesible a todos los ciudadanos.
- **Objetivo específico:** contribución a la reforma y modernización del sistema judicial mediante la promoción e implementación de la carrera judicial y fiscal, el fortalecimiento de la justicia constitucional y la mejora del acceso a la justicia y la justicia básica.

Resultados principales:

- 1.-Implementación de la nueva Carrera Judicial y Fiscal
- 2.-Los jueces y fiscales han fortalecido sus capacidades en el marco de la nueva carrera judicial y fiscal.

La sostenibilidad y viabilidad del proyecto se debe valorar en el contexto político y económico en el que se inscribe el proceso de reforma del sistema de justicia en Perú.

El proyecto se desarrolló satisfactoriamente.

2. Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia de Nicaragua

Duración: Abril-junio 2004

Aportación Comisión Europea: 73.589,00 €

El objetivo del proyecto fue **elaborar las bases para una decisión sobre el contenido y alcances de un programa de apoyo a la convivencia ciudadana** centrado en el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana, así como sobre la modalidad de ejecución más apropiada.

El objetivo específico fue **ampliar el acceso a la administración de justicia y mejorar los índices de seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades para proporcionar esos servicios**, a nivel territorial, por parte de las instituciones competentes.

Se identificaron como campos específicos de intervención, los siguientes:

1. Administración de justicia:

- Mejora del acceso a la justicia, principalmente por los sectores más vulnerables
- Mejora del acceso de las mujeres a la justicia
- Reducción del costo de acceso a la justicia
- Sistema de información integral sobre justicia y seguridad ciudadana

2. Seguridad Ciudadana:

- Prevención de la violencia
- Asistencia a las víctimas
- Reducción de la violencia juvenil

- Reducción de la violencia intrafamiliar y sexual
- Comunicación Social
- Prevención Comunitaria Local
- Reinserción social del delincuente

Con el fin de asegurar impactos de mayor profundidad y eficacia, el trabajo en estas áreas se centró en zonas urbanas seleccionadas en base a: índices de delincuencia, densidad poblacional y actividad económica.

Para facilitar el trabajo de la Misión, el proyecto se dividió en dos etapas, una de actualización del análisis de la problemática del sector, y otra de justificación y selección de la modalidad de ejecución. Ambas fases se desarrollaron en estrecha consulta con las autoridades oficiales concernidas, con los donantes participantes en el sector y con la Delegación de la Comisión Europea.

Como producto de la Misión, se generaron los siguientes resultados:

- Un diagnóstico actualizado.
- Justificación y diseño de la modalidad de ejecución.
- Proyecto de Propuesta de Financiación.

El proyecto se desarrolló conforme a los plazos previstos y fue ejecutado de manera satisfactoria

3. Apoyo a la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur

Duración: Octubre 2002-mayo 2004

Aportación Comisión Europea: 326.334,47 €

El 9 de diciembre de 2003 en la ciudad de Bruselas, se acordó el Addendum N° 1 al Convenio de Financiación entre La Comunidad Europea y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur. En el artículo 5° del instrumento de referencia, se modifica la duración del proyecto, la que pasa de los catorce meses (plazo original) a diecinueve meses que, por contarse a partir de la

constitución de la Unidad de Gestión (UG), extremo verificado 20 de octubre de 2002, establece su finalización el 20 de mayo de 2004.

Para la ejecución del proyecto se realizaron:

- a. **Consultorías:** Asistencia técnica que debía continuar en las últimas fases del proyecto, en las dos áreas que no habían concluido sus trabajos:
- Centro de documentación y tratamientos informáticos.
 - Acciones de Visibilidad
- b. **Formación:**
- *Misión Brasilia:*
Curso de formación y capacitación para funcionarios y asesores de las Secretarías de las Secciones Nacionales de la CPC Mercosur.
Lugar y fecha: Brasilia, 29 de marzo al 3 de abril de 2004.
 - *Misión Chile:*
Reunión de presidentes de las Secciones Nacionales con el Parlamento Chileno.
Lugar y fecha: Santiago y Valparaíso, 10 y 11 de mayo de 2004.
 - *Seminario de Secretarios, funcionarios y asesores de las Secciones Nacionales, funcionarios de la SAPP y funcionarios del Parlamento Chileno.*
Lugar y fecha: Valparaíso y Santiago, 12 al 14 de mayo de 2004.
 - *Misión Montevideo:*
Curso de capacitación referido a la puesta en funcionamiento del nuevo sistema informático.
Lugar y fecha: Montevideo, 18 al 20 de mayo de 2004.
 - *Taller Interparlamentario UE - Mercosur.*

- Misión Estrasburgo-Luxerburgo:
Taller Interparlamentario (Parlamento Europeo - CPC Mercosur).
Temario: Perfeccionamiento institucional de la CPC
Lugar y fecha: Parlamento Europeo, Estrasburgo, 9 al 12 de febrero de 2004. Luxemburgo, 13 de febrero de 2004.

Los objetivos definidos por el Convenio fueron:

- Reforzar a la CPC en su doble papel de foro de debate parlamentario sobre el Mercosur y punto de contacto con el CMC.
- Reforzar el papel institucional de la CPC, mediante la modernización de su organización y funcionamiento, así como a través de determinadas dotaciones de medios materiales y documentales.
- Transferir experiencias europeas, principalmente en el papel del Parlamento Europeo en la construcción europea. Eje central del fin del presente Convenio.

Las actividades realizadas en Formación, Información y Visibilidad y Desarrollo Informático han cumplido notoriamente con el propósito del Proyecto de maximizar las funciones de la CPC, potenciando sus recursos técnicos y materiales para lograr un mejor posicionamiento en el proceso de integración.

Cabe destacar el enorme aporte que ha recibido la CPC Mercosur y sus instituciones vinculadas, por la acción de los consultores en cada una de sus áreas, por el fortalecimiento de las Secciones Nacionales y la SAPP con los aportes de los expertos de las universidades de los países signatarios y relevantes especialistas en sistemas de integración, con la capacitación a los secretarios, asesores y funcionarios.

Ha cobrado particular importancia la realización de las reuniones interparlamentarias con el Parlamento Europeo, tanto por el reconocimiento y la

consolidación de la CPC como interlocutor parlamentario legítimo, cuanto por la confirmación del rol de estas instituciones en los procesos de integración, siguiendo la experiencia europea.

Finalmente, este Convenio de Apoyo a la CPC Mercosur fue calificado por su Presidente como un rotundo éxito en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados al comienzo del mismo, particularmente en el fortalecimiento institucional de la CPC, destacando el Acuerdo Interinstitucional con el cual no se hubiera contado sin el enorme aporte de los expertos, enviados por FIIAPP, que trabajaron en este Proyecto. También expresó la intención de continuar en este camino de cooperación entendiendo que los frutos de esta tarea no son sólo los que a la vista están sino los que están por venir.

4. Support to the Law Enforcement Agencies Serbia

Duración: Octubre 2003-abril 2005

Aportación European Agency for Reconstruction (EAR): 2.000.000 €

La FIIAPP fue adjudicataria de un ambicioso proyecto en Serbia, dotado con 2 millones de euros, denominado “Apoyo a las Fuerzas de Seguridad”, cuyo objetivo general fue la restauración de la autoridad estatal y el refuerzo de las Fuerzas de Seguridad del Estado, incluyendo el apoyo a la Policía de Fronteras, la Dirección de Crimen Organizado, la instalación de unos laboratorios de ADN y las relaciones entre la Fiscalía y la Policía. La FIIAPP contó con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, aportando dicha Institución el principal experto para el proyecto, Jefe de Misión, y diversos especialistas en ámbitos policiales.

El proyecto comenzó en el mes de octubre de 2003 y terminó en abril de 2005.

Dividimos el Proyecto en 4 áreas:

1. Servicios de Policía Fronteriza (BPS):

Preparación de la lista de las especificaciones técnicas de los equipos de control e investigación (lectores de pasaportes, máquinas de rayos X, *weight scales*, pruebas de dióxido de carbono...) para su uso en los puntos fronterizos (incluyendo aeropuertos) y de los aparatos de vigilancia para el control de las fronteras de tierra y mar.

2. Dirección del Crimen Organizado (OCD).

Identificación y recomendación de las herramientas y los equipos técnicos que permitirán a la OCD la utilización de tecnologías modernas en la lucha contra el crimen organizado (incluyendo equipos técnicos para el intercambio de información con el MOI y otras Agencias).

3. Servicio de Policía Criminal (CPS).

Instalación de un laboratorio de ADN de categoría media completamente equipado.

→ Identificación para la instalación de un laboratorio Forense de ADN, compatible con los standards de la INTERPOL.

→ Equipos especiales de pruebas de ADN.

4. Oficinas del Fiscal (Pos).

Elaboración de especificaciones técnicas para *hardware* y *software* que permitan la creación de una red informática.

La responsabilidad de la Asistencia Técnica fue la identificación de herramientas técnicas y la preparación de licitaciones públicas de suministro para los 4 organismos arriba mencionadas.

La EAR, Institución financiadora fue responsable de:

→ Aprobar la lista de herramientas técnicas.

→ Aprobar la Oferta Pública lanzada.

→ Lanzar las ofertas públicas.

→ Gestionar la evaluación de las ofertas.

→ Firmar los contratos y realizar los pagos.

Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos marcados en la propuesta inicial del Proyecto.

5. Evaluación de los Programas de Reforma, Modernización y Fortalecimiento de los Organismos de Control de la Gestión Pública.

Duración: Junio 2004-marzo 2005

Aportación Comisión Europea: 100.000 €

En los últimos años, se aprecia en América Latina un consenso generalizado a favor del establecimiento y consolidación del Estado de Derecho y de regímenes políticos democráticos.

Este dato supone sin duda un gran avance, sin embargo, la estabilidad política y la gobernabilidad necesarias para fomentar el desarrollo económico sostenible de la Región exigen el establecimiento y el funcionamiento eficiente de sistemas de control de la gestión pública que refuercen los principios de legalidad, confiabilidad, transparencia y probidad administrativa.

En este marco se fraguan los objetivos de este proyecto:

1. Fortalecimiento de las unidades de control y Contralorías mediante la capacitación de su personal y el establecimiento de nuevos sistemas informáticos.
2. Modernización de la estructura administrativa por medio de nuevos desarrollos organizacionales o reorganización de los existentes y, en algunos casos, introducción de nuevos procedimientos de control.

Para ello, el desarrollo y la ejecución del proyecto tuvo tres tareas principales:

- a. Conocer el impacto y la efectividad de los proyectos financiados por el Banco en el área de reforma, modernización y fortalecimiento de los organismos de control de la gestión pública en América Latina. La evaluación debería poner énfasis en el incremento de los niveles de eficacia y transparencia en la gestión, la mejora de las capacidades de las citadas administraciones y en la sostenibilidad de las reformas realizadas.

 - b. Desarrollar un marco teórico y metodológico que permitiera analizar el impacto de los programas de modernización y reforma en los órganos de control de la gestión pública con el fin de aportar criterios que pudieran servir para orientar el actuar del Banco en futuras operaciones en esta área. En este sentido, resultaba de particular interés conocer los principales factores que solían incidir en la eficiencia y efectividad de los mecanismos de control, entre otros, la determinación de competencias e identificación de responsabilidades en los diferentes niveles administrativos, la implantación de sistemas de auditorías internas y externas de ejecución, el control “ex post” realizado por organismos independientes reportando directamente al poder legislativo, las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo y la introducción de medidas de transparencia ante la opinión pública.
3. Construir una base de datos sobre los procedimientos y métodos de control de la gestión pública de los países de América Latina que permitiera tener un conocimiento puntual y actualizado, para poder extraer las lecciones oportunas y conocer las mejores prácticas aplicables. Todo ello debería complementarse, con la necesidad de que el Banco identificara aquellas áreas en las que el apoyo del Banco pudiera resultar más eficaz o en las que el apoyo resultara más viable dadas las características de cada país.

El proyecto tuvo unos resultados positivos y una ejecución satisfactoria de acuerdo al calendario previsto.

6. Palestinian Authority Tax Administration Computerisation Patacs

Duración: Septiembre 2002- septiembre 2005

Aportación Comisión Europea: 3.400.000 € (11% de ejecución FIIAPP)

A día de hoy, no existe una Administración Fiscal Palestina. Al contrario, encontramos una Administración Fiscal y otra de Aduana. Ambas Administraciones funcionan de un modo totalmente separado. Esta situación es incompatible con una administración fiscal eficiente.

Para la realización efectiva y satisfactoria del proyecto, se debió determinar la estructura, sus funciones y las líneas de comunicación entre las distintas unidades administrativas existentes. Para ello, se formó un Comité para la Reforma de la Administración Fiscal Palestina con participación de niveles tanto locales como centrales. Este Comité debía desarrollar un análisis y evaluación de la organización y necesidades del personal.

Este proceso de evaluación de las diferentes unidades dentro de la organización contó con las siguientes tareas:

1. Definición de la organización teórica. Análisis del estado teórico de la unidad
2. Descripción de la verdadera estructura orgánica desde un punto de vista jerárquico
3. Identificación de áreas funcionales de la unidad
4. Definición del verdadero esquema trabajador de la unidad.

Durante el 2004 se continuó la labor formativa del personal así como la correcta ejecución según los plazos previstos del proyecto.

3. HERMANAMIENTOS

Contexto y antecedentes del programa

Desde la caída del muro de Berlín existe en Europa Central y Oriental una nueva conciencia y convicción de que cualquier alternativa viable de crecimiento económico y de estabilidad social y política pasa por la adhesión a la Unión Europea

La Europa de los veinticinco ya es una realidad. El éxito de la primera fase de la ampliación ha llevado a la Comisión Europea a proponer nuevas fórmulas de relación privilegiada con los países que rodean las nuevas fronteras de la Unión con el fin de fomentar la estabilidad, la seguridad y la prosperidad de la región. Esta nueva Política Europea de Vecindad no es una política de ampliación sino una oferta de mayor cooperación y progresiva integración en función de los compromisos que ambas partes acuerden.

España ha sido uno de los principales actores del programa de hermanamientos financiado por la Comisión Europea, siguiendo la estrategia de cooperación establecida por el Ministerio de Asuntos Exteriores en materia de gobernabilidad y reforma institucional. La participación española ha sido hasta la fecha muy destacada en un programa pionero en materia de cooperación institucional.

La FIIAPP, a través de su Unidad de Gestión de Hermanamientos, fue asignada para realizar la gestión del programa debido a la imposibilidad por parte de las instituciones públicas españolas de ingresar los fondos comunitarios, además de por el hecho de disponer de una estructura de gestión centralizada ya creada, favoreciendo el ahorro de costes y alcanzar un mayor éxito en la consecución de proyectos.

Los criterios de adhesión

El Consejo Europeo de Copenhague abrió en junio de 1993 la posibilidad de ampliación de la Unión Europea hacia los Países de Europa Central y Oriental (PECO) y estableció tres requisitos para la adhesión:

- Estabilidad de las instituciones que garantizan un sistema democrático, un Estado de Derecho, respeto y garantía de los Derechos Humanos y la protección de las minorías.
- Existencia de una economía de mercado que funcione y pueda gestionar y soportar la presión competitiva de las fuerzas del mercado dentro de la Unión.
- Capacidad para asumir las obligaciones que comporta la adhesión a los fines políticos, económicos y de la Unión Monetaria.

El Consejo de Madrid (1995) señala que la transposición de la legislación comunitaria es un requisito importante, pero más importante aún es la efectiva aplicación del hábeas legal comunitario mediante estructuras administrativas y judiciales adaptadas a la realidad de la Unión. Todo ello se presenta como condición previa a la adhesión.

Otros consejos europeos fueron definiendo la estrategia pre-adhesión basada en: Los Acuerdos Europeos (Acuerdos de Asociación para el caso de Malta, Chipre y Turquía), los Partenariados de Adhesión, la asistencia pre-adhesión y la apertura de agencias y programas comunitarios

La asistencia pre-adhesión se compone de los siguientes programas:

- PHARE, cuyo objetivo es ayudar a los Países Candidatos a prepararse para el ingreso en la Unión Europea.
- ISPA, destinado a financiar proyectos para los sectores de cohesión económica y social y política en medio ambiente y transporte.

- SAPARD destinado al sector agrícola y al desarrollo rural.

Desde 1998 se estableció como objetivo destinar al menos el 30% del presupuesto PHARE para la reforma institucional. El principal instrumento que se puso en marcha para la ejecución de este 30% de recursos y la adopción del acervo comunitario por parte de las instituciones de los Países Candidatos es el **programa de hermanamientos**.

Extensión del programa hermanamientos a otras regiones geográficas

A partir del año 2001 comienza a aplicarse el instrumento de los hermanamientos a los países beneficiarios de fondos CARDS (Albania, Bosnia Herzegovina, Croacia, R F Yugoslavia y ARY Macedonia) y a algunos países beneficiarios de fondos TACIS (Rusia, Ucrania, Armenia, Georgia y Kazajstán). Actualmente se está iniciando su aplicación con los fondos MEDA (Mediterráneo y Magreb).

El siguiente cuadro muestra la totalidad de los fondos de estos programas para el periodo 2000-2006.

FONDOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO 2000-2006 (millones de €)
PHARE	10.920
ISPA	7.280
<i>SAPARD</i>	3.640
CARDS	4.650
TACIS	3.138
MEDA	5.350

En algunos foros comienza a plantearse la oportunidad de ampliar el instrumento también al área iberoamericana a través de los fondos PVD-ALA, siempre en materia de reforma institucional.

El programa de hermanamientos

El objetivo del programa de hermanamientos es asistir a las administraciones de los Países Candidatos en la adopción del acervo comunitario y la consiguiente reforma de sus instituciones. El programa de hermanamientos parte de dos principios básicos:

- Para facilitar su proceso de integración, durante la **etapa pre-adhesión**, **los Países Candidatos deben estar capacitados para adoptar el acervo comunitario**, dotándose de la estructura institucional necesaria para ponerlo en práctica y cumplirlo.
- Este refuerzo institucional debe instrumentalizarse mediante el **establecimiento de relaciones entre las administraciones de uno o varios Estados Miembros y la administración del País Candidato**, de modo que se facilite el intercambio de experiencias, conocimiento e información durante el proceso pre-adhesión.

Un proyecto de hermanamientos tiene tres componentes principales:

1. **Las dos administraciones públicas** (Estado Miembro-País Candidato) y sus respectivos representantes, los líderes del proyecto. Los líderes del proyecto dirigen y supervisan las actividades del mismo, sin recibir remuneración alguna por este trabajo adicional desarrollado desde sus administraciones de origen.
2. **El Consejero Pre-Adhesión**, o experto a largo plazo, que se desplaza al País Candidato durante toda la duración del proyecto. Es el actor principal del proyecto, ya que los éxitos del mismo dependen en gran medida de su profesionalidad y capacidad para trabajar en equipo en un entorno nuevo para él.
3. **El intercambio de experiencias prácticas mediante los expertos de corta y media duración de la administración del Estado Miembro y la visita de los funcionarios del País Candidato a la administración del estado “hermanado”**.

La base jurídica contractual de los hermanamientos la componen:

- El **Acuerdo Marco**, suscrito entre la Comisión Europea y cada uno de los Estados Miembros que regula el funcionamiento general del programa de hermanamientos y establece en una serie de capítulos específicos las condiciones para la participación de las instituciones, así como el modelo operativo del programa en cada país.
- El **convenio de hermanamiento**, firmado para cada proyecto por las dos administraciones que se hermanan. Este documento recoge el resultado esperado del proyecto, los indicadores de cumplimiento, las responsabilidades que asume cada una de las partes, los medios que se van a utilizar para alcanzar el objetivo y un presupuesto detallado.

La siguiente tabla nos muestra el número de hermanamientos y los fondos PHARE destinados a los mismos entre los años 1998 y 2004. Los fondos ascienden a 946 millones de euros para un total de 1.031 proyectos de hermanamiento.

Año	Monto contratado (M€)	Número de proyectos	Presupuesto medio por proyecto (M€)
1998	76,8	103	0,75
1999	118,7	122	0,97
2000	146,4	146	1,00
2001	133,7	133	1,00
2002	170,7	195	0,88
2003	130,6	154	0,85
2004	169,1	178	0,95
Total	945,8	1.031	0,92

*Fuente: Comisión Europea. Diciembre de 2004.
Solo incluye hermanamientos con fondos PHARE.*

Respecto a los sectores de actuación, estos proyectos se han desarrollado en tres áreas principales:

- **Finanzas y mercado interno** (con 194 proyectos),
- **Justicia e Interior** (con 178 proyectos) ,y
- **Agricultura y Pesca** (130).

Le siguen otros tres sectores:

- **Políticas sociales** (90),
- **Medio ambiente** (86), y
- **Fondos Estructurales** (80).

En cuanto a la distribución geográfica de los hermanamientos, es decir el número de proyectos que han sido aprobados para cada uno de los países beneficiarios, las estadísticas muestran que los países con un mayor número de hermanamientos son: Polonia (152), Rumania (132) y República Checa (92), seguidos de Bulgaria, Eslovaquia y Hungría.

Valoración del programa de hermanamientos

La valoración del programa de hermanamientos como instrumento para la adhesión de los Nuevos Estados Miembros ha resultado muy positiva alentando a la Comisión Europea a reforzar el programa en los Países Candidatos y a extenderlo a los Países Vecinos.

La Comisión encargó a una empresa consultora la evaluación del programa de hermanamientos desde sus inicios hasta la primera fase de ampliación de la Unión. Bajo el nombre Thematic Report AH/PAD/03057, la consultora EMS realizó el examen de 86 proyectos de hermanamiento, entrevistas exhaustivas en 8 Países Candidatos y 6 estudios de caso sobre el terreno. Los criterios de evaluación que se utilizaron son los siguientes:

- **Eficiencia:** Empleo proporcional de recursos para lograr los resultados.
- **Relevancia:** Ajuste a las prioridades de desarrollo del país.
- **Efectividad:** Logro de objetivos específicos.
- **Impacto:** Efectos en la población beneficiaria y/u otros posibles afectados.
- **Sostenibilidad** una vez finalizada la ayuda externa.

Los resultados de la evaluación muestran que la mayoría de los hermanamientos se han desarrollado con éxito, EMS señala que hay tres sectores en los que se han obtenido mejores resultados:

- Justicia e Interior
- Política regional y coordinación de fondos estructurales
- Medio ambiente

Como conclusión general y preliminar, EMS apunta que los hermanamientos como instrumento de cooperación están funcionando cada vez mejor a medida que se desarrollan las sucesivas rondas.

En lo que se refiere al proceso pre-adhesión, se puede afirmar que en general el programa ha sido un éxito. Analizando las razones de este éxito, las bases del mismo podrían resumirse en dos puntos:

- **Respecto a los Países Candidatos:**

El resultado garantizado de cada uno de los proyectos se enmarca dentro de un objetivo prioritario del país beneficiario. No resulta atrevido afirmar que la principal prioridad política y económica de los PECO es su futuro ingreso en la Unión Europea. Éste especial interés político al más alto nivel por parte de los Países Candidatos influye muy positivamente en el desarrollo de los hermanamientos.

- **Respecto a los Estados Miembros:**

La intensificación de las relaciones con los Países Candidatos es también una prioridad política para el Estado Miembro, cuya administración se “hermana”. Los Estados Miembros han visto la oportunidad de incrementar sus contactos institucionales y su conocimiento directo de la situación en los PECO a través de un programa con financiación comunitaria. Tanto para los países con tradición de intercambios económicos y de cooperación con los futuros miembros de la Unión, como para otros países que han estado históricamente poco presentes en esta zona (como es el caso de España), el Programa de Hermanamientos tiene la virtud de aunar los intereses nacionales o bilaterales con una financiación multilateral.

En todo caso, conviene señalar que, aunque las razones de este éxito hayan motivado la implantación de los hermanamientos en otras áreas geográficas, el grado de vinculación de algunos Países vecinos con la Unión Europea no es tan elevado como el de los Países Candidatos y Nuevos Estados Miembros. La incorporación del acervo comunitario y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los acuerdos de asociación serán aspectos relevantes para los gobiernos de los Países Vecinos, pero desde luego no tan prioritarios como lo fueron para los de los Países Candidatos. Este matiz es de gran importancia, ya que el éxito de los Proyectos de Hermanamiento depende en gran medida de la voluntad política del país beneficiario y de su interés real en promover una reforma de sus instituciones.

En cuanto a la valoración del programa por parte española, ésta es, en general, muy positiva. Los hermanamientos aparecen como un instrumento de primer orden para potenciar la acción exterior de España en los países beneficiarios del programa.

Hay que tener en cuenta, además, que, tal y como se ha mencionado anteriormente en este informe, las relaciones existentes entre España y los Países Candidatos eran, antes de iniciarse el programa de hermanamientos, cualitativamente buenas pero cuantitativamente escasas. En muchos casos la

España actual era poco conocida en los PECO. La cooperación bilateral de por sí ya pequeña se vio reducida en el año 2000 ya que los Países Candidatos no entraban dentro de la categoría de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Esto produjo un recorte en los fondos destinados a la cooperación bilateral. Las Embajadas de España se orientarán, por tanto, prioritariamente hacia los proyectos de hermanamiento.

Hoy en día, con 137 proyectos de hermanamiento hasta la fecha de actualización de este informe, la Administración española, su organización, sus procedimientos y sus funcionarios son una referencia para numerosas instituciones de los Nuevos Estados Miembros y los Países Candidatos.

Respecto a la visibilidad, nos encontramos con que en la práctica las Administraciones Públicas españolas están llevando a cabo acciones de gran impacto y trascendencia mediática a través de una cooperación “bilateral” que financian fondos europeos.

Si a ello añadimos que los programas de hermanamiento tienen un presupuesto vinculado a los mismos para compra de equipos y contratación de obras de infraestructura (en el caso de PHARE, por ejemplo, existen PHARE inversión, ISPA y SAPARD), las oportunidades que ofrece el programa no pueden ser más alentadoras.

EL PROGRAMA DE HERMANAMIENTOS EN ESPAÑA

El modelo operativo español

En la participación de España en el programa de hermanamientos intervienen varias instituciones: la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), la Secretaría de Estado para la Unión Europea (SEUE) —ambas del Ministerio de Asuntos Exteriores—, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la institución pública que en cada caso se hermana.

La FIIAPP es la gestora de los fondos de la Comisión Europea. La decisión de asignar la gestión del programa a la FIIAPP se tomó ante la imposibilidad de que cada institución española ingresara los fondos y gestionara sus propios hermanamientos, ya que los costes resultaban enormes y en muchos casos no existía personal disponible para estas tareas.

Las instituciones implicadas trabajan coordinadamente, aunque con funciones diferentes, y se coordinan de forma activa para la consecución de un mismo objetivo: **lograr una presencia española importante y de calidad en el programa.**

La FIIAPP, gracias al personal especializado con el que cuenta, ha servido de apoyo tanto al Punto Nacional de Contacto dependiente de Secretaría de Estado para la Unión Europea como a la SECI para coordinar y desarrollar el programa. Ambas Secretarías de Estado forman parte del Patronato de la FIIAPP.

También juega un papel destacado para facilitar la tarea de las instituciones públicas españolas hermanadas ayudando a ganar el proyecto en la fase de licitación, asesorando en la negociación y coadyuvando en la ejecución técnica de los proyectos.

Estrategia institucional

La estrategia que se aplicó para la participación española en el programa de hermanamientos se puso en práctica en dos fases. La primera fase tenía la finalidad de asegurar la participación de las instituciones españolas en el programa de hermanamientos y se centró en la promoción del programa primero en la Administración General del Estado y más tarde invitando a Comunidades Autónomas, empresas públicas y organismos autónomos a participar.

La segunda fase destaca por el esfuerzo realizado para cuidar la calidad tanto en las propuestas presentadas como en los proyectos adjudicados a España. Durante esta fase la participación de las instituciones españolas estaba ya afianzada y se puso especial atención en asegurar una ejecución exitosa de los proyectos, así como la creación de relaciones interinstitucionales (entre las instituciones españolas y las de los Países Candidatos) sólidas y duraderas. En esta fase hay que destacar el esfuerzo realizado por las Embajadas de España en los Países Candidatos y las instituciones públicas españolas.

Estrategia sectorial

La estrategia respecto a los sectores o áreas de trabajo en los que las administraciones españolas intervienen ha ido encaminada a concentrar los esfuerzos en determinados sectores. La principal característica es por tanto la concentración en áreas de trabajo determinadas. Estos sectores son los siguientes:

- Áreas de trabajo en las que las instituciones públicas españolas están muy bien situadas para poder ofrecer una asistencia técnica de calidad por su reciente experiencia de reforma administrativa y por su todavía reciente proceso de adaptación a la normativa y procedimientos europeos (sectores como el de gestión de fondos europeos, estructurales o de cohesión).
- Áreas señaladas como resultado del trabajo de las Embajadas y la propia SEUE. Es el caso de sectores como telecomunicaciones, energía, agricultura, reconversión industrial y condiciones para la competitividad de las empresas y la libre competencia de los mercados.
- Además, se realiza un esfuerzo adicional en presentar propuestas y ganar proyectos de hermanamiento en sectores que son objeto de otras financiaciones europeas como con los fondos ISPA y SAPARD.

Estrategia geográfica

Se ha establecido en base a las prioridades geográficas marcadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Éstas se basan en dos criterios:

- Priorización de los Países Candidatos según su importancia política para España.
- Una voluntad expresa de presencia aunque sea menor en la totalidad de los PECO. De hecho, España es el único Estado Miembro que tiene hermanamientos en todos los Países Candidatos.

Los resultados obtenidos

La evolución de la participación española en el programa arranca con una presencia simbólica en las primeras rondas, una implicación creciente y un importante aumento en el número de proyectos adjudicados. La implicación y los resultados obtenidos son notables, sobre todo si se tiene en cuenta la poca tradición de cooperación entre España y los PECO.

La progresión de la presencia española en las siete rondas de hermanamientos que se han celebrado hasta la fecha es el resultado de un importante impulso político y financiero por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

La séptima ronda de hermanamientos es un punto de inflexión en la participación española. Por un lado, España se estabiliza como el cuarto Estado Miembro con más proyectos de hermanamiento después de Alemania, Francia y Gran Bretaña. Por otro, es la ronda en que más proyectos han ganado las instituciones españolas y en la que se dan unos mejores resultados respecto a la proporción de proyectos presentados y ganados. La séptima ronda evidencia el esfuerzo realizado para asegurar la calidad de las propuestas y los proyectos españoles.

Si se analiza el incremento en el presupuesto total de los proyectos adjudicados a España en las diferentes rondas de hermanamientos, es fácil comprender que el esfuerzo para la gestión de estos fondos ha sido enorme. La FIIAPP ha pasado de gestionar unos recursos de hermanamiento de 72.535,6 € en el año 1999 a la cantidad de 10.675.678,50 € en el año 2003. Para poner en perspectiva estas cifras, los fondos aportados por la AECI durante los años 1999 y 2000 para la puesta en marcha del programa ascienden a 1.877.179,27 €, frente a los 63.534.351 € obtenidos de los fondos europeos.

Una idea de la complejidad y volumen de la gestión de los hermanamientos nos la dan los siguientes datos:

- Durante los seis años de vida del programa de hermanamientos, la FIIAPP ha movilizado 85 Consejeros Pre-Adhesión.
- Se desplazaron 1.487 expertos, con una corta y media duración, durante el año 2003.
- Se han realizado 46 visitas de estudio a España durante el año 2003.

Respecto a las instituciones públicas españolas que han participado en el programa, destacamos los ministerios españoles de:

- Interior: con 29 proyectos llevados a cabo por el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y el Plan Nacional de Drogas.
- Economía y Hacienda con 25 proyectos de los propios ministerios (varios de ellos en materia de fondos estructurales y de cohesión), la Agencia Tributaria, y el Instituto de Estudios Fiscales.

Las Comunidades Autónomas se han hermanado en un total de 20 proyectos. Entre ellas destacan las de Castilla y León, Madrid y la Xunta de Galicia, con 5, 4 y 3 proyectos respectivamente.

En cuanto a los países con los que España tiene un mayor número de hermanamientos, cabe destacar los siguientes: Rumania con 31 proyectos y Polonia con 25 proyectos.

Resultados relativos de España respecto a los otros Estados Miembros

España es el cuarto Estado Miembro en cuanto a número de hermanamientos se refiere, con 120 proyectos (136 según los datos de la FIIAPP, actualizados a febrero de 2004 e incluyendo fondos PHARE y TACIS) por detrás de Alemania (con 263 proyectos), Francia (con 176 proyectos) y el Reino Unido (con 166 proyectos).

Hoy en día, con 136 proyectos de hermanamiento, la Administración española, su organización, sus procedimientos y sus funcionarios son una referencia para numerosas instituciones de los Países Candidatos.

A ello hay que añadir que los proyectos de hermanamiento tienen un presupuesto, vinculado a los mismos, para la compra de equipos y contratación de obras de infraestructura (PHARE inversión, ISPA, SAPARD), multiplicando así las oportunidades que ofrece el programa para la acción exterior española.

Los hermanamientos en otras áreas geográficas

Después de analizar su evolución, se puede afirmar que el Programa de Hermanamientos ha dejado de ser una solución a medio plazo con el fin de facilitar la adhesión de los Países Candidatos para convertirse en uno de los principales instrumentos de cooperación para el refuerzo institucional. La reciente extensión del programa de hermanamientos a otras zonas geográficas está funcionando bien, tanto en los estados de Europa Oriental y Asia Central (fondos TACIS) como en los Balcanes Occidentales (fondos CARDS).

Desde mediados de 2003 se está poniendo en marcha el mecanismo de los hermanamientos en los países mediterráneos a través de los fondos MEDA. Los Programas de Apoyo para los Acuerdos de Asociación¹, que ya han

¹ Los objetivos generales de los Acuerdos de Asociación son los siguientes: Desarrollo de relaciones

entrado en vigor con Túnez (15M€), Marruecos (5M€), Jordania (20M€) y Líbano (12M€), se ejecutarán a través de licitaciones convencionales, contratos-marco y proyectos de hermanamiento.

Todo parece indicar que el programa de hermanamientos va a constituir un elemento fundamental de la Política Europea de Vecindad. El objetivo principal de esta política es compartir los beneficios de una Unión Europea ampliada con los países vecinos, con el fin de contribuir a la estabilidad, seguridad y bienestar de la zona. El único modo de garantizar el éxito de este objetivo es fomentando unas instituciones eficaces y transparentes en los países vecinos. O lo que es lo mismo, promoviendo la democracia y el buen gobierno.

El hermanamiento se ha mostrado especialmente eficaz como fórmula de cooperación para la gobernabilidad y por eso servirá como herramienta para instrumentalizar los objetivos políticos de la Política de Vecindad. Pero no hay que olvidar que estos proyectos fueron ideados para países que a partir de su adhesión deberían aplicar el acervo comunitario en sus respectivos ordenamientos. En ese contexto político, los hermanamientos demostraron ser el complemento perfecto para impulsar los objetivos y compromisos adquiridos en los distintos capítulos de las negociaciones de adhesión.

El éxito de hermanamientos en los Países de Europa Central y Oriental (PECO) se ha debido a varios factores que ya han sido abordados en este informe. Entre ellos hay dos que tienen especial importancia desde el punto de vista práctico. Por un lado, el bajo coste de los proyectos en comparación con otros mecanismos de cooperación (la mayor parte de los fondos “regresan” a las Administraciones de los Estados miembros). Y, por otro, la descentralización de la ejecución del programa en Unidades de Contratación de los Países Candidatos (CFCUs) y Unidades de Gestión en los Estados Miembros (FIIAPP

económicas y sociales equilibradas, promoción de la cooperación en materia económica, social, cultural y financiera, y proporcionar un marco apropiado para el dialogo político.

Los objetivos generales del programa de apoyo a la ejecución de los acuerdos de asociación (AAA) son: favorecer el éxito del Partenariado entre la UE y diferentes países Euro-mediterráneos, acompañar las reformas en los sectores elegidos por los países, reforzar la eficiencia de los organismos y autoridades encargadas de la ejecución y conducir las futuras negociaciones.

en el caso español), ya que la propia Comisión Europea difícilmente podría haber asumido la ejecución directa de un programa de tal envergadura.

Pero para que dicho éxito se pueda repetir, en lo que respecta a los países vecinos, deberán darse tres premisas básicas:

1. **Compromiso político de las Administraciones receptoras de la ayuda.** Si no es así, los Estados difícilmente abrirán sus estructuras operativas a funcionarios extranjeros ni adaptarán su funcionamiento a soluciones impuestas desde el exterior.
2. **Compromiso ejecutivo de las Administraciones prestatarias de la ayuda.** La cooperación a la gobernabilidad requiere la colaboración e implicación de todos los ministerios e instituciones para crear un marco laboral y económico favorable para los funcionarios que se desplazan.
3. **Objetivos claros e incentivos a largo plazo para los países que se acojan al programa.** De esta manera, los proyectos contarán con un respaldo real por parte de las Administraciones receptoras, independientemente del partido político que esté en el poder.

En cualquier caso, las dudas que se plantean sobre la viabilidad de que un instrumento como el de los hermanamientos funcione en países que no tienen como una de sus prioridades o como último objetivo el de la adhesión a la UE, están siendo disipadas por la evolución del programa en los países CARDS, TACIS.

Queda por ver si en un futuro se aplicará este instrumento de cooperación financiado con fondos multilaterales a otras áreas geográficas como Iberoamérica. España tiene importantes intereses políticos y económicos en Iberoamérica y estaría situada en una posición inmejorable para liderar la aplicación de un programa de cooperación como el descrito.

4. FORMACIÓN

Desde su creación, la FIIAPP ha dedicado importantes esfuerzos a la realización de actividades formativas, perfilándose como el instrumento en España para desarrollar la política de cooperación técnica con Iberoamérica en el ámbito de la Administración Pública.

Dentro de estas actividades, en el año 2004 hemos participado en las siguientes actividades:

1. *Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP)*

En las cumbres de los Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica surge la necesidad de constituir un instrumento de colaboración entre los gobiernos de la comunidad iberoamericana, encaminado al fortalecimiento de las instituciones y a la gobernabilidad democrática mediante la capacitación, la enseñanza especializada y la investigación

En el marco de esta V Reunión, el Ministro de la Presidencia español designó a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) sede española de IBERGOP.

En esta misma reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica, se acordó elevar a la X Cumbre Iberoamericana, celebrada en Panamá el 17 y 18 de Noviembre de 2000, la solicitud de que la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) desempeñe la Secretaría Técnica de la Escuela.

En su siguiente reunión, en Buenos Aires el 18 de Septiembre de 2001, los Ministros acordaron elevar a la XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica la propuesta de que la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP) se constituya en un programa iberoamericano de cooperación. Dicha propuesta fue aceptada y en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, celebrada en Lima el 23 y 24 de

noviembre de 2001, se aprueba IBERGOP como programa de Cooperación dentro del Convenio de Bariloche.

En el marco del Programa de **IBERGOP**, las actividades llevadas a cabo por la FIIAPP durante 2004 han consistido en el Máster de Estudios Políticos Aplicados (**MEPA**), y en el **Máster a Distancia en Gerencia Pública**, que veremos a continuación. Además, se celebró en Buenos Aires el 2 de julio de 2004 la **IV Reunión del Consejo Académico de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas**, y un mes después, los días 8 y 9 de julio de 2004 la **VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado**. En noviembre, los días 18, 19 y 20, se celebró el seminario "**Estado democrático y control del Gobierno**", en **Cartagena de Indias** (Colombia).

La IV Reunión del Consejo Académico de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas del 2 de julio en Buenos Aires estuvo organizada por el Ministerio de Administración Pública, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas(FIIAPP).

Dentro de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en San José de Costa Rica, tuvo lugar la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Este evento se inscribe dentro de las reuniones preparatorias sectorialmente especializadas de la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizó también en Costa Rica, en noviembre de 2004, con el objetivo de proponer conclusiones, recomendaciones y generar iniciativas en los campos de la transformación del Estado y de su aparato institucional para someterlos a la consideración de dicha Cumbre.

El encuentro contó con el coauspicio del Gobierno de España, a través de su Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), así como el

respaldo institucional del Gobierno de Costa Rica, a través de su Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

La conferencia, con el título “**Reforma política y reforma del Estado**”, se realizó en el Centro de Convenciones del hotel Costa Rica Marriott, que cuenta con facilidades de primer nivel para la realización de eventos de esta naturaleza.

Por otra parte, en noviembre, tuvo lugar el seminario “**Estado democrático y control de Gobierno**” en la sede del Centro Iberoamericano de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

El objetivo de este seminario fue realizar un foro de debate y reflexión entre representantes de la comunidad iberoamericana para enriquecer y fortalecer la experiencia profesional y las capacidades técnicas de los funcionarios públicos de nuestra región en materia de control, y definir posibles líneas de actuación para actividades conjuntas.

Fue dirigido a funcionarios de primer nivel de los Ministerios, Secretarías de las Presidencias y órganos equivalentes. También asistieron los responsables de las distintas sedes de IBERGOP. El seminario se desarrolló de forma altamente satisfactoria.

2. Convenio CLAD-FIIAPP

Dentro del convenio entre CLAD y FIIAPP, firmado el 29 de enero de 2004, se acordó la financiación de las siguientes actividades:

- a. La organización y realización de la **VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública** que tuvo lugar en San José de Costa Rica en el mes de julio.
- b. El coauspicio del **IX Congreso del CLAD**, que se celebró en el INAP de Madrid, del 2 al 5 de noviembre de 2004.

El CLAD se comprometió también a promover y facilitar la participación de la FIIAPP y del MAP en los paneles de estudio de este Congreso y eximirnos de los gastos de inscripción.

- c. La realización de un **Seminario Iberoamericano** sobre un tema de relevancia en materia de gestión pública, a realizarse en un país iberoamericano.

3. Máster de Estudios Políticos Aplicados (MEPA)

En el año 2004 se han desarrollado las ediciones VI y VII del Máster de Estudios Políticos Aplicados, que continúan desempeñando el objetivo de impartir una formación de calidad destinada a dirigentes políticos y sociales. Un número importante de alumnos de las anteriores promociones se encuentran en la actualidad desarrollando su carrera profesional en puestos de responsabilidad dentro del ámbito de las instituciones públicas y políticas de sus respectivos países.

El programa del máster se estructura en cuatro módulos: política y derecho, relaciones internacionales, economía y políticas sociales, que suman un total de 600 horas y constituyen un cuerpo sólido en la formación de futuros políticos y líderes democráticos.

Además de las sesiones estrictamente académicas, las conferencias y seminarios ofrecidos por profesionales de renombre y de los talleres que constituyen la formación principal de estos alumnos, se han organizado varias visitas a las distintas instituciones que conforman el estado de derecho español: Centro de Investigaciones Sociológicas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Senado, Tribunal Constitucional, Congreso de los Diputados, Consejo de Estado, Fundación Jaime Vera, Partido Popular y Vicepresidencia de Gobierno.

Este año se han organizado también **actividades culturales** para, de forma complementaria, conocer parte de la historia, cultura y arte de nuestro país, a través de diferentes visitas a museos y monumentos del Patrimonio Nacional.

Ambos tipos de actividades, tanto las que constituyen un acercamiento a las instituciones democráticas españolas como las que permiten conocer nuestra historia y cultura, son dos vías de acceso a una información bastante útil a la hora de hacerse una idea del marco cultural en el que se desarrolla nuestra democracia.

Las mejoras llevadas a cabo a lo largo de las distintas ediciones del MEPA, junto con el mayor nivel académico de los alumnos, y el hecho de que su actividad política es más amplia, han supuesto un notable incremento en la calidad del máster, constituyendo, finalmente, un punto de referencia para muchas instituciones iberoamericanas.

4. Máster a Distancia de Gerencia Pública para Directivos Iberoamericanos

Teniendo en cuenta que la duración del Master a Distancia se diseñó para desarrollarse temporalmente a lo largo de dos años, destacaremos que durante el ejercicio 2004 se han desarrollado las siguientes ediciones del Master a Distancia de Gerencia Pública para Directivos Iberoamericanos.

- Finalización de la Primera Edición en Bolivia —Bolivia I—, que comenzó en el ejercicio 2001.
- Finalización de la Primera Edición que se desarrollaba en Venezuela, destacando la participación de diferentes diputados, tanto de la Asamblea Nacional, como del Parlatino (Órgano transnacional).

Es preciso destacar que, en esta edición, hubo una sustancial ampliación de los contenidos, debido a la inclusión de módulos específicos de Derecho Parlamentario (seis módulos), a petición de la contraparte local —Universidad Latinoamérica y del Caribe (ULAC)— y de los propios alumnos.

Valorándose como un éxito, se ha realizado, en diferentes ocasiones, distintas solicitudes para la realización de una segunda edición.

- Inicio y desarrollo de los módulos correspondientes al primer año, de una segunda edición, en Bolivia —Bolivia II—, prolongándose su realización hacia el ejercicio 2005.
- Inicio y desarrollo de los módulos correspondientes al primer año de la primera edición de Perú —Perú I—, prolongándose su realización durante el ejercicio 2005.

Este máster a distancia se ha realizado bajo la gestión directa de FIIAPP y la supervisión académica de la UNED, contando con la colaboración, tanto en Perú como en Bolivia, de entidades representativas de las administraciones públicas propias, y de instituciones formativas con actividad y prestigio local reconocido.

Su formato, como en la anterior y primera edición, realizado en República Dominicana (ejercicio 2002/2004), ha tenido una duración de 600 horas, y se ha dirigido a la formación de ejecutivos en la alta dirección de las administraciones públicas de estos dos países.

Sus objetivos, inscritos dentro de los generales de la cooperación española, han sido la formación en técnicas de la moderna gerencia pública, la concienciación hacia el necesario fortalecimiento de las instituciones democráticas y la necesaria modificación conductual, política, profesional y personal de quienes tienen responsabilidades públicas para conseguir una resolución de los conflictos de forma pacífica. Además, no podemos olvidar los que se conforman como objetivos transversales: el reforzamiento de los principios democráticos, la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.

El análisis de la realidad, que los participantes realizan a través de la observación de los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, así como la identificación de sus estructuras, procesos funcionales, toma de

decisiones, análisis de comportamientos éticos, etc., conforma también una parte importante del programa.

El trabajo directo sobre los temas relacionados con la gestión presupuestaria, las finanzas, la gestión de los recursos humanos, el *marketing* público, la dirección por objetivos, la gestión de la calidad, como elementos propios de la moderna gestión pública, unido al análisis de la titularidad de servicios públicos, la privatización, el coste social y la rentabilidad pública, han supuesto una certera y útil observación de su propia realidad, a la vez que un entrenamiento técnico, capaz de incidir muy positivamente en la pretendida modificación de los elementos intelectuales, conductuales y procesales, que posibilitarán una futura modernización de sus administraciones públicas, a la vez que de una conciencia basada en los principios democráticos y la convivencia pacífica.

Se ha utilizado la metodología propia de las enseñanzas a distancia, si bien ha contado con un número importante de actividades presenciales.

La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación ha permitido que el grado de rendimiento, en función de la atención docente, haya sido satisfactorio. La utilización de videoconferencias, CD y otras posibilidades que la red de Internet ofrece ha permitido que esta satisfacción sea extensible a los participantes, según manifiestan.

No obstante, es necesario destacar que dado que las ediciones de Perú I y Bolivia II se encuentran en fase de finalización y, según su cronograma, está previsto que terminen en el último trimestre del año, no poseemos, obviamente, una evaluación final, debiendo tener, en esta Memoria 2004, una ponderación real, con las consideraciones temporales de ejecución y presupuestarias propias de una actividad formativa que se realiza en un periodo superior al año natural y sobre dos ejercicios.

a. Perú.

En el caso de Perú, destacaremos la colaboración, en el desarrollo del Master Perú I, de la AECI, a través de su sede en este país, de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y de la entidad formativa ESAN —sede en Perú—

Contamos con la participación de ochenta y un alumnos, destacando el alto nivel de cualificación de los mismos y la presencia, entre estos alumnos, de altos representantes de la Administración Pública Peruana. Otorgando a esta edición de Perú un nivel excelente, no solo en la ponderación dada a los alumnos, en razón de su actitud, sino al altísimo nivel participativo y de interés que su óptima aptitud está permitiendo que sea identidad en el desarrollo del Master Perú II.

b. Bolivia.

En Bolivia, tanto en la Edición Bolivia I, como en la Edición Bolivia II, la colaboración se ha realizado a través del SNAP, entidad encargada de la formación de sus empleados públicos y responsables de las administraciones públicas.

Ambas ediciones han concluido, en términos generales, con éxito. Todos sus participantes, contando con una importantísima representación de altos cargos de la Administración Boliviana, han realizado una valoración, si bien con ciertas especificidades propias, igualmente positiva.

5. Seminarios

La FIIAPP, como fundación volcada en los proyectos de cooperación internacional y en el fortalecimiento institucional, ha organizado, junto a distintos organismos públicos, diversos seminarios en los centros de formación que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene en Antigua (Guatemala), Cartagena de Indias (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra

(Bolivia). Estos seminarios han tenido una duración media de entre tres y cinco días y han servido para:

- Poner en contacto instituciones pares de los distintos países latinoamericanos.
- Explicar qué está haciendo cada una de las instituciones en ese momento, los logros que han obtenido y los problemas a los que se han enfrentado, enriqueciéndose todos los países con los comentarios de los demás.
- Establecer lazos para una futura cooperación y obtener una visión del rumbo que se debe tomar, sobre todo considerando las referencias de todas aquellas acciones positivas que van a contribuir al desarrollo de los países.

Los seminarios que el departamento de Formación ha venido desarrollando en 2004, a parte de los ya citados en la cooperación bilateral, son:

- a. Modelos Institucionales y Concesionales en las Administraciones Portuarias de América Latina.

El seminario **“Modelos Institucionales y Concesionales en las Administraciones Portuarias de América Latina”** versó sobre la organización institucional de sistemas portuarios y sobre gestión de dominio público con regulación de concesiones portuarias. Este seminario tuvo lugar del 3 al 6 de febrero de 2004 en Cartagena de Indias, Colombia, y asistieron representantes de los diferentes puertos de países Latinoamericanos.

Esta iniciativa, fruto de las inquietudes manifestadas a lo largo de visitas institucionales, seminarios y otras reuniones, pretendió continuar con el conocimiento y el apoyo mutuo que permitiera una aproximación entre los gestores de los puertos de cada Estado Iberoamericano que redunde en beneficio, no sólo de las propias instituciones, su estructura, organización y funciones, sino también en la mejora de la red de contactos abierta

permanentemente al estudio, la coordinación y el control de la eficiencia del sistema portuario.

Este primer encuentro tuvo como objetivo presentar y profundizar en el conocimiento general de los diferentes sistemas de gestión de los Puertos Nacionales, ofreciendo una oportunidad para que todas las instituciones participantes expusieran su situación actual, aquellos temas de especial interés y los nuevos retos que se planteen para el futuro.

Los temas fundamentales que se expusieron en el seminario son los que se detallan a continuación:

- Evolución histórica en la Organización Institucional de los Sistemas Portuarios. Nuevas Tendencias en el marco institucional de la Organización Portuaria latinoamericana.
- Características Fundamentales del Nuevo Modelo de Gestión del Sistema Portuario Español con la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.
- Política Concesional y Regulación de las Concesiones Portuarias en Latinoamérica.
- Regulación de las Concesiones Portuarias en España. Contrato de Concesión de Obra Pública.
- El Sistema Concesional Chileno en Materia Portuaria.
- La Función de Fiscalización y Control de las Actividades que desarrollan los Concesionarios: Contenido y Ejercicio. Modelos en Latinoamérica.
- La Función de Auditoría y Control Interno en el Sistema Portuario Español.

b. Gestión de Patrimonio.

El seminario “**Gestión del Patrimonio**” tuvo lugar del 23 al 27 de febrero de 2004 en Antigua, Guatemala, y asistieron representaciones de los gestores de

Patrimonio de los países Latinoamericanos. Asistieron representantes del más alto nivel. Desde España asistieron el Subsecretario de Estado de Hacienda, la Directora General del Patrimonio del Estado, la Subdirectora General del Patrimonio del Estado, la Subdirectora General de Coordinación de Edificaciones Administrativas, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, y el Presidente de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA).

Esta iniciativa ha pretendido continuar con el conocimiento y el apoyo mutuo que permita una aproximación entre los gestores de patrimonio de cada Estado Iberoamericano y redunde en beneficio, no sólo de las propias instituciones, su estructura, organización y funciones, sino también en la mejora de la red de contactos, abierta permanentemente al estudio, la coordinación y el control de la eficiencia.

La finalidad fue el análisis y profundización en el conocimiento de los diferentes sistemas de gestión del patrimonio de los Estados. Los temas principales sobre los que versó el Seminario se detallan a continuación:

- El patrimonio del Estado: El sistema legal español y su articulación con las políticas públicas.
- Sistema de Administración de bienes en la Administración Nacional.
- La gestión del Patrimonio Público: la regulación de los negocios jurídicos Patrimoniales.
- La actividad de SEGIPSA como sociedad instrumental de gestión inmobiliaria del Estado.
- Gestión del Patrimonio del estado en México.
- La Administración de Bienes de Costa Rica.
- Gestión inmobiliaria en El Salvador.
- La Optimización y la Racionalización del uso de los edificios Administrativos.

c. La reforma del proceso civil. Un encuentro iberoamericano.

La organización corrió a cargo del Ministerio de Justicia, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). El **encuentro sobre la reforma del proceso civil** tuvo lugar en Cartagena de Indias (Colombia) del 23 al 26 de febrero de 2004.

Los ponentes eran catedráticos de Derecho Procesal de distintas universidades españolas, así como el Presidente de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados, el Presidente del Ilustre Colegio Nacional de Secretarios Judiciales de España y un Vocal del Consejo del Poder Judicial.

Los participantes fueron Presidentes de las Cortes Supremas, Magistrados de la Sala de lo civil de las Cortes Supremas, Catedráticos de Universidad y profesores de Derecho Procesal de Universidades Iberoamericana.

En este encuentro se debatió sobre el marco procesal actual y las últimas modificaciones que la nueva Ley de Procedimiento ha introducido en el sistema judicial español, marco que se encuentra unido al de la mayor parte de los Sistemas Procesales del continente americano.

d. II Encuentro Iberoamericano Sobre Registro de la Propiedad y Tribunales de Justicia.

El Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER), el Ministerio de Justicia, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Política Públicas (FIIAPP) y la Agencia española de Cooperación Internacional (AECI) organizaron el **II Encuentro sobre Registro de la Propiedad y Tribunales de Justicia**, que tuvo lugar del 1 al 3 de marzo de 2004 en Cartagena de Indias (Colombia).

En dicho encuentro se reunieron expertos de distintos países para analizar el registro de la propiedad y su colaboración en los tribunales de justicia, así como la importancia de la calificación registral para la prelación de créditos y la legislación concursal.

e. III Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), junto con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) organizaron el **III Encuentro Iberoamericano sobre Protección de Datos** que tuvo lugar del 24 al 28 de mayo de 2004 en Cartagena de Indias (Colombia).

Bajo el lema del Encuentro “**La Protección de los Datos Personales como Garantía de Calidad de los Servicios: Nuevos Retos y Oportunidades para los Sectores Financiero, Comercial y de las Telecomunicaciones en Iberoamérica**”, se reunieron expertos en la materia, representantes de estos sectores y responsables de protección de datos de todos los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones para compartir experiencias e intercambiar ideas. Asimismo contó con representantes de la Comisión Europea.

En líneas generales, ese encuentro fue una magnífica oportunidad para avanzar en el mutuo conocimiento y en la búsqueda de soluciones que garantizaran el nivel adecuado de protección de datos personales.

Los temas principales sobre los que versó dicho Encuentro se detallan a continuación:

- La Protección de Datos y la Perspectiva del Sector Financiero I.
- La Protección de Datos y la Perspectiva del Sector Financiero II.
- La lucha contra el SPAM.

- Las transparencias Internacionales de Datos: Perspectivas Europeas e Iberoamericanas.
 - El Sector de las Telecomunicaciones e Internet ante los ataques de Privacidad.
 - El Sector Comercial y el uso de la Información con fines de Marketing.
- f. La Función Fiscalizadora del Tribunal de Cuentas y sus Informes. Actuaciones Jurisdiccionales.

Se organizó junto con el Tribunal de Cuentas de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los Órganos de Control Externo Iberoamericanos. Tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 16 al 19 marzo de 2004.

Este seminario se dividió en dos talleres.

El primero de los talleres versó sobre la “**Función Fiscalizadora**” y estuvo dirigido por el Sr. D. Ciriaco de Vicente Martín, Consejero de Cuentas. En él participaron, asimismo, D. Miguel Ángel Sánchez del Águila, Director Técnico del Departamento de Seguridad Social; D. Pedro J. Díez, Jefe de Grupo de Unidad Fiscalizadora en el mismo Departamento; y Dña. Carmen de Vicente, Subdirectora Técnica de la Presidencia.

Los contenidos técnicos de este taller fueron los que a continuación se detallan;

- a. El procedimiento general de las actuaciones fiscalizadoras del Tribunal de Cuentas y de elaboración de informes.
- b. Tipología de las fiscalizaciones: de cumplimiento, financieras, de sistemas y procedimientos y operativas.
- c. La fiscalización de subvenciones concedidas por el Sector Público.
- d. La fiscalización de la contratación del Sector Público.

El segundo Taller versó sobre la “**Función Jurisdiccional**” y fue dirigido por el Consejero de Cuentas Sr. D. Felipe García Ortiz. En este taller participó D. Diego Navarro Corbacho, Director Técnico del Departamento Tercero de la Sección de Enjuiciamiento.

Los contenidos del mismo versaron sobre:

- a. La pieza separada y el Juicio de Cuentas.
- b. El procedimiento de reintegro por alcance: diligencias preliminares, actuaciones previas y el proceso de reintegro.

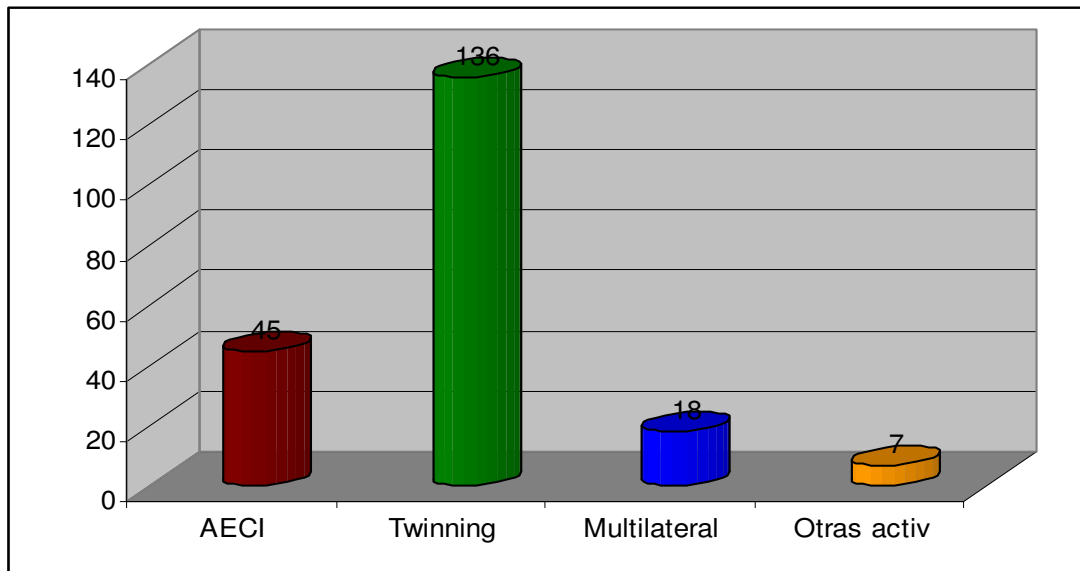
- g. El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión y su Interpretación para la Administración Pública.

Se celebró en Jujuy (Argentina) del 23 al 26 de Marzo de 2004, y fue organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Internacional y para Iberoamerica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

En el seminario de **El Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión y su Interpretación para la Administración Pública** se debatió sobre la Gestión de la Calidad Total, en el contexto de la nueva gestión pública, las relaciones de la Administración con los ciudadanos y los principios básicos del Servicio Público.

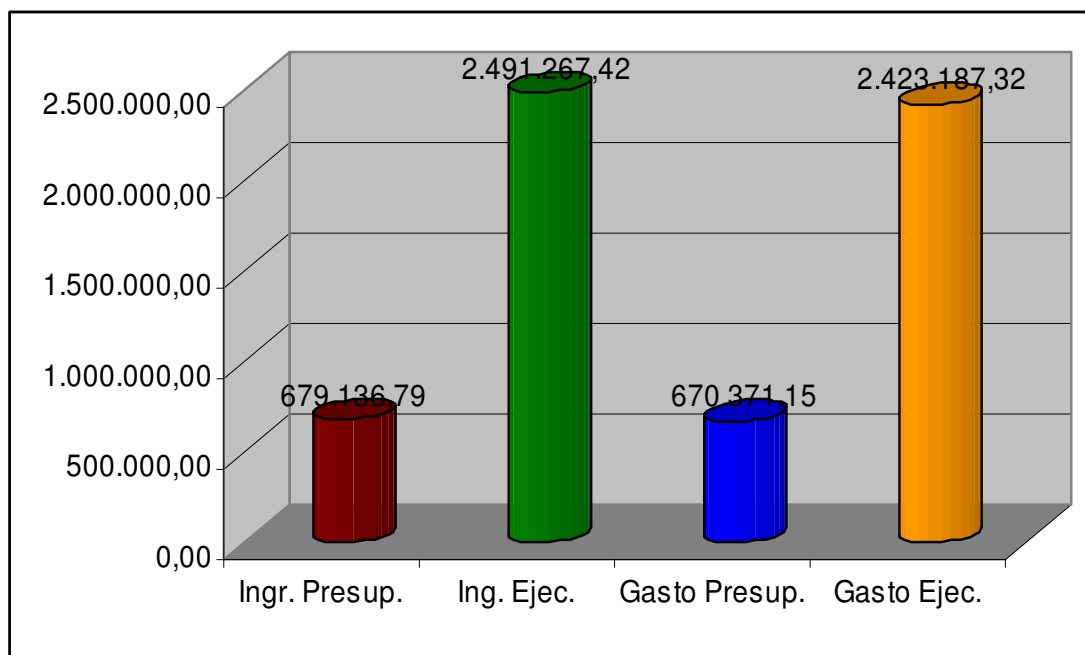
IV. La FIIAPP en cifras.

PROYECTOS 2004 FIIAPP, POR CATEGORÍAS

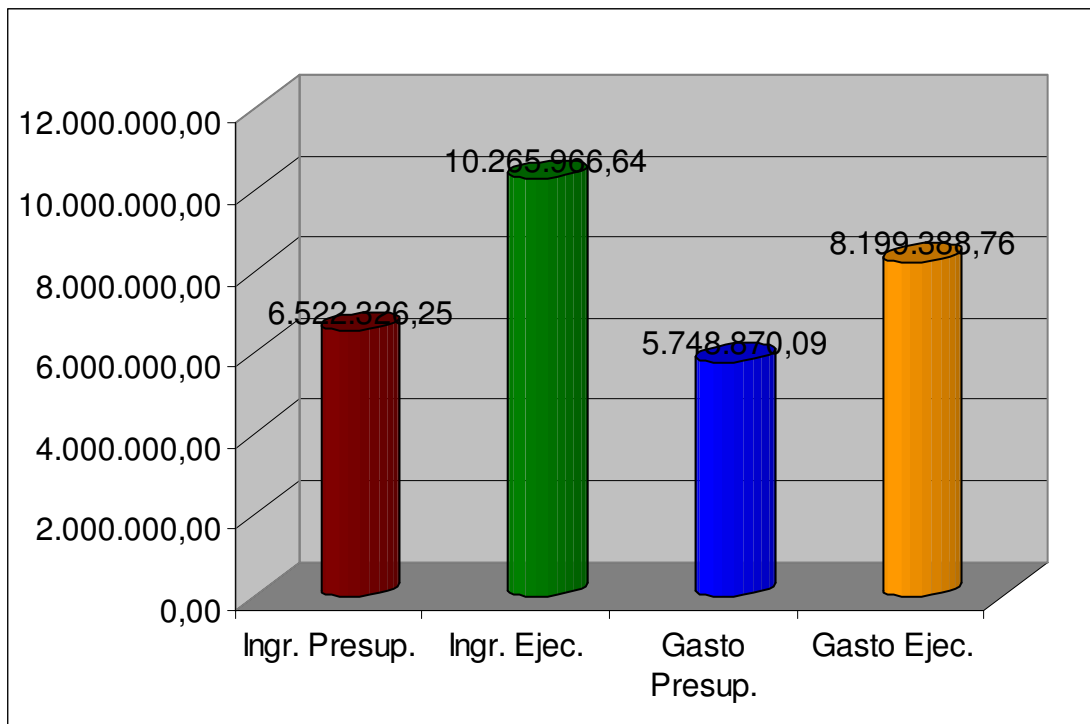


Nota: La cifra de Twinning está basada en los datos IGAE. Hay proyectos cuya actividad ha terminado pero que fueron cerrados desde el punto de vista financiero en 2004.

PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS AECI

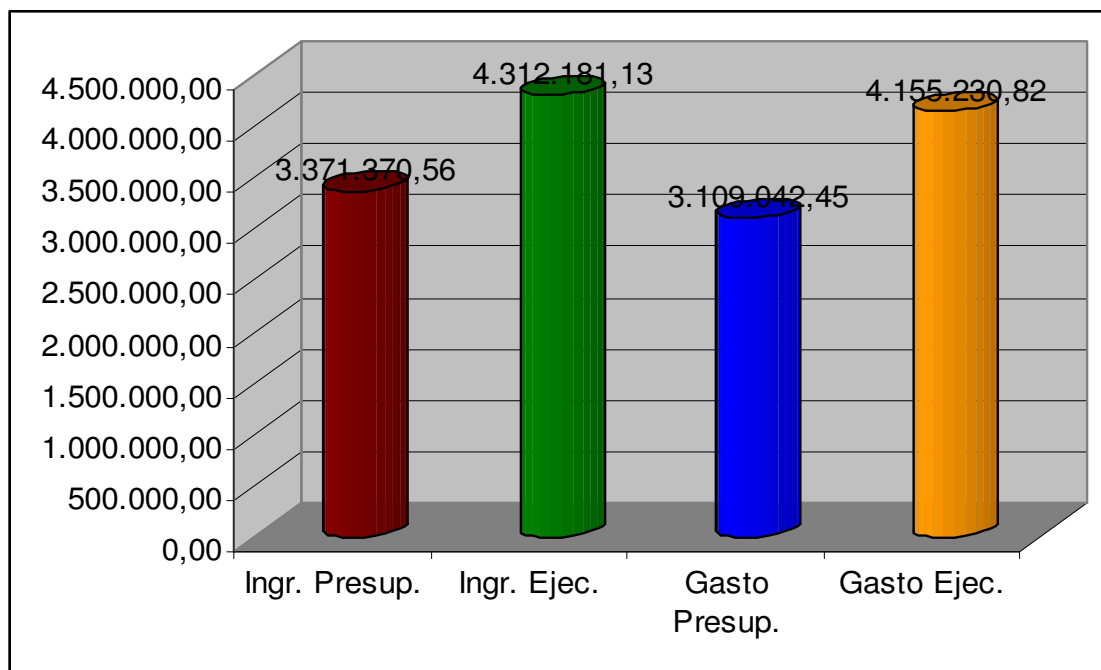


CIFRAS. PROYECTOS TWINNING 2004



Nota: La cifra de Twinning está basada en los datos IGAE. Hay proyectos cuya actividad ha terminado pero que fueron cerrados desde el punto de vista financiero en 2004.

CIFRAS. PROYECTOS MULTILATERAL 2004



CIFRAS. OTRAS ACTIVIDADES 2004

